

Reporte sobre delitos de alto impacto FEBRERO 2014



















Reporte sobre delitos de alto impacto FEBRERO 2014

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO.FEBRERO 2014

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL DEL OBSERVATORIO:

Francisco Javier Rivas Rodríguez

DIRECTORA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN:

Doria del Mar Vélez Salas

COLABORADORES:

José Ángel Fernández Hernández Jairo Alberto López Navarrete Doria del Mar Vélez Salas Francisco Javier Rivas Rodríguez Vania Pérez Morales Mariana Gabriela Cendejas Jáuregui.

COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:

Martell Izquierdo

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

México, D.F., 2014

www.onc.org.mx

DISEÑO EDITORIAL

Pilar Avelar Víctor Mendoza

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 1, no. 1, febrero 2014, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: En trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 15 de abril de 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE

Presentación	6
Introducción	8
Homicidio doloso	10
Homicidio culposo	19
Secuestro	27
Extorsión	35
Robo con violencia	43
Robo de vehículo	49
Robo a casa habitación	55
Robo a negocio	61
Conclusiones y recomendaciones generales	67
Nota metodológica	70
Bibliografía	71

PRESENTACIÓN

Sin temor a equivocarme, me atrevo a decir que la mayoría de las personas reconocen el actuar de la sociedad civil organizada como una pieza fundamental del rompecabezas que requiere ser armado para las mejoras en materia de transparencia, derechos humanos, incidencia delictiva y sobre todo de respeto a la ley en cualquier sociedad democrática. Al cabo de los últimos años, sabemos que México no es una excepción al respecto pues a partir de los procesos de construcción de ciudadanía, que se gestan en y desde estas organizaciones, hemos logrado avanzar gradualmente mediante la exigencia de la rendición de cuentas. Alcanzar este tipo de resultados no es una tarea sencilla, puesto que implica hacer un alto en el camino y volver la vista atrás, no solo para medir nuestros aciertos sino para evaluar objetivamente cada paso dado y cada voz alzada.

Particularmente sobre el tema de seguridad, debemos recordar que los primeros grandes éxitos de las acciones de la sociedad civil se remontan a no más de un par de décadas y algunos ejemplos de ello son:

- 1. Los logros de México Unido Contra la Delincuencia para denunciar la problemática de seguridad y, por primera vez, exigirle respuestas y acciones al Presidente;
- 2. Los avances legislativos impulsados por México SOS y la Asociación Alto al Secuestro para que podamos contar con leyes en favor de las víctimas:
- 3. La capacidad analítica de México Evalúa para brindar diagnósticos precisos, ya sea sobre la crisis y emergencia humanitaria de nuestro sistema penitenciario, sobre las miles de víctimas invisibles de la delincuencia o bien sobre mal gasto de los recursos en materia de prevención social;
- 4. La gran labor desempeñada por Ciudadanos por una Causa en Común para monitorear los controles de confianza en la ámbito policial y evidenciar sus debilidades;
- 5. El importante rol de la Comisión Unidos Contra la Trata para visibilizar a las víctimas de trata.

Si decidiéramos continuar enumerando los múltiples esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil y de los colectivos de víctimas ante la coyuntura de inseguridad, generaríamos una lista aparentemente interminable de acciones corresponsables de diversa índole. En este sentido, quiero llamar la atención sobre un hecho inédito en relación con la información en materia de seguridad: la recopilación y publicación de las estadísticas sobre víctimas de homicidio (doloso y culposo), secuestro y extorsión por parte de las procuradurías estatales de justicia.

Contar finalmente con estos datos sobre la incidencia de este tipo de criminalidad representa un logro más de la ciudadanía, del cual el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) ha sido partícipe desde un inicio y se congratula por ello. Recordemos que a lo largo de 2013, en nuestras publicaciones, ejercicios académicos, reuniones con autoridades, declaraciones en medios de comunicación y colaboración con los representantes ciudadanos del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), le solicitamos al Secretariado Ejecutivo estas cifras para conocer más detalladamente cómo estamos en materia de incidencia delictiva. Desconocer o relegar el reconocimiento de las víctimas incluso desde las estadísticas era imperdonable ante la crisis de seguridad.

A partir del *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2014*, en el ONC damos inicio al seguimiento de una nueva unidad de análisis que nos permitirá tener diagnósticos más completos, que no dejarán de lado el rostro humano afectado por la delincuencia y la responsabilidad de las autoridades. Esta tarea a su vez hará posible que llevemos a cabo un mejor monitoreo de los sistema de información y procuración de justicia estatales.

Otro ejemplo reciente de los resultados de la sociedad civil organizada en materia de seguridad puede apreciarse en la situación del Estado de México. Tras la presentación de nuestro *Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2014*, en el cual dimos a conocer que el Estado de México, tanto en número absolutos como en tasas por cada 100 mil habitantes, es uno de los estados con mayores índices de delitos de alto impacto. Ello permitió que tras varios meses del aumento de la criminalidad en la entidad, el titular del ejecutivo estatal solicitara el apoyo de la federación para enfrentar esta grave problemática.

Poner en evidencia los problemas de seguridad no implica estar contra los representantes del Estado, por el contrario, significa renovar nuestra vocación democrática y nuestra firme confianza en las instituciones que nos deben representar a todos. Por ello, nuestra labor debe ser observar y analizar tanto el desempeño como los resultados institucionales para proponer alternativas. Nuevamente, con el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2014*, en el ONC queremos aportar nuestro esfuerzo para que alcancemos la dignidad y paz social que nos merecemos, no solo poniendo en evidencia nuestros puntos débiles sino proporcionando recomendaciones puntuales al respecto. Invitamos a nuestros lectores a utilizar este reporte como un instrumento de información cuantitativa y esperamos que les permita propiciar el diálogo con miras al bien comunitario.

FRANCISCO RIVAS
Director General

@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN

Durante los primeros meses de 2014, hemos escuchado o leído declaraciones de diversos funcionarios públicos que nos refieren la mejora de las condiciones de seguridad y de los índices delictivos en el país. Ante ello, cabe preguntarnos y hacer memoria sobre lo que ha acontecido en esta materia. En febrero de 2014, día tras día tuvimos conocimiento de los hallazgos de múltiples fosas clandestinas con decenas de restos en Coahuila, Guerrero, Jalisco, Morelos y Michoacán; de los enfrentamientos ocurridos en las cercanías de Chilpancingo; del homicidio de Omar Fabián Reyes, ex corresponsal del diario *El Tiempo* de Oaxaca; de los avances de las autodefensas en Michoacán así como de la incertidumbre y miedo predominante en la región pese a la implementación del operativo federal; la captura de Joaquín Guzmán Loera alias "El Chapo", entre otros hechos en materia de seguridad.

No podemos decir que este tipo de notas informativas son publicaciones aisladas u ocasionales, ya que durante los últimos años hemos sido testigos o víctimas de eventos que vulneran nuestra seguridad ciudadana. Sin embargo, consideramos que no es suficiente quedarnos solo con este importante trabajo que desarrollan los medios de comunicación sino que creemos que es necesario contar con un instrumento que nos permita monitorear objetivamente la criminalidad. Por esta razón, el ONC ha elaborado periódicamente estudios sobre delitos de alto impacto a partir de las estadísticas disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad (SESNSP), con la finalidad de generar una radiografía con datos oficiales que nos permita identificar tanto las áreas de oportunidad identificadas como los casos exitosos.

El alcance del Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2014 consiste en brindar una interpretación descriptiva del comportamiento de los delitos de alto impacto, mediante un análisis espacio-temporal de su denuncia. Por lo tanto, este texto exclusivamente se limita a señalar la tendencia nacional de cada ilícito desde 2006, ofrecer la tasa de variación entre enero y febrero de 2014. A partir de este reporte incorporamos una nueva perspectiva analítica mediante la comparación de los promedios diarios de cada uno de los meses que comprende el primer bimestre del año, con la finalidad de que no sea invisible la afectación cotidiana de la que somos víctimas ya sea por la consumación de un delito o por el simple miedo. Además presentamos las entidades federativas que en promedio han contado con las mayores y menores cantidades de delitos de alto impacto, en términos absolutos y de las tasas de delitos por cada 100 mil habitantes.

El contenido de este documento está estructurado en ocho apartados en los cuales se abordan los delitos de alto impacto, a partir de los valores absolutos y relativos registrados durante 2013 y febrero de 2014 tanto en el país como en cada una de las entidades federativas. En el primero de los capítulos de este reporte se analiza el homicidio doloso; en el segundo, el homicidio culposo;

en el tercero, el secuestro; en el cuarto, la extorsión; en el quinto, el robo con violencia; en el sexto, el robo de vehículo (con y sin violencia); en el séptimo, el robo a casa habitación (con y sin violencia); y, por último, el robo a negocio (con y sin violencia).

En las secciones correspondientes a los homicidios (doloso y culposo), secuestros y extorsiones hemos incorporado un análisis sobre las estadísticas de víctimas que están disponibles en el SESNSP como resultado del acuerdo 05-XXXV-13 del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), adoptado el 20 de diciembre de 2013 por sus integrantes. Contar con estos datos es de suma importancia puesto que nos permitirá dimensionar y conocer más a detalle la victimización por estos delitos de alto impacto, de manera asociada a la labor de los agentes del ministerio público de cada entidad federativa. Debemos mencionar que esta información, dada la coyuntura nacional de seguridad, es fundamental para avanzar en la generación de diagnósticos más completos, objetivos y fundamentados sobre los procesos de violencia y delincuencia que se han gestado a lo largo del país.

HOMICIDIO DOLOSO

El **homicidio doloso**, entendido como la conducta que se comete cuando una persona priva de la vida a otra, con la voluntad consciente y dirigida a la ejecución del hecho delictuoso, continúa siendo un indicador significativo de las problemáticas de seguridad en nuestro país. Por ello, en este apartado presentaremos un análisis del comportamiento de los datos referentes tanto a las denuncias como a las víctimas de este ilícito.

En febrero de 2014 se denunciaron 1 268 homicidios dolosos, de los cuales la mayor parte fueron cometidos con armas de fuego como se observa en la **Gráfica 1**. Ello alcanzó tal grado que en dicho mes, por el uso intencional de las armas de fuego, al menos, 731 personas perdieron la vida.

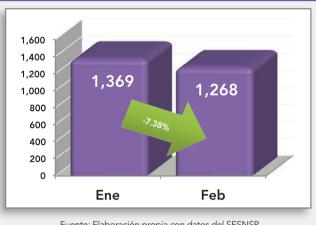




actualizados al 18 de marzo de 2014.

El homicidio doloso registró una reducción de 7.38% entre enero y febrero de 2014. A pesar de ello, en promedio cada 32 minutos se denunció 1 homicidio intencional en México.

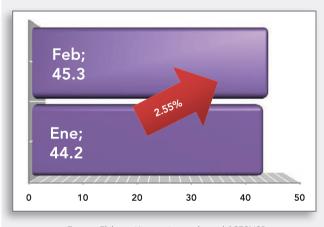
GRÁFICA 2. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE HOMICIDIO DOLOSO (ENE 14 VS. FEB 14)



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

En la **Gráfica 2** se observa que de enero a febrero de 2014, la denuncia por este delito se redujo 7.38%. Desde 2006, es común que el homicidio doloso disminuya entre dichos meses. Un periodo atípico fue el de enero-febrero 2009, puesto que los homicidios intencionales aumentaron 6.93%, al pasar de 1 184 a 1 266 registros.

GRÁFICA 3. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE HOMICIDIO DOLOSO (ENE ´14 VS. FEB ´14) / PROMEDIO DIARIO

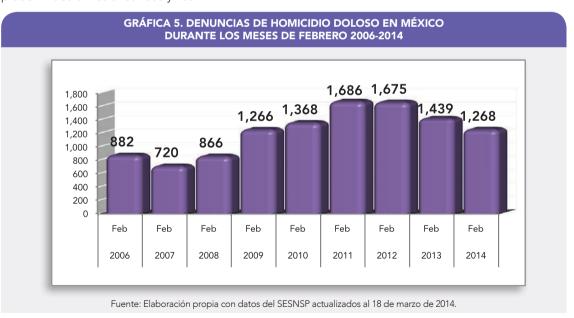


Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

Al analizar el promedio diario de averiguaciones previas por este delito la **Gráfica 3** nos muestra que estas han aumentado 2.55%, ya que en enero se denunciaron 44.16 homicidios dolosos cada 24 horas y en febrero se reportaron 45.29 casos. Esto significa que se cometió un homicidio intencional más por día. La diferencia entre los resultados obtenidos en la **Gráfica 2** y la **Gráfica 3** es la base con la que se calcula el promedio diario.



La **Gráfica 4** nos muestra que en enero de 2007 se registró el menor número de denuncias por homicidios dolosos pues solo se tuvo conocimiento de 720 casos; en contraste con los reportados en mayo de 2011, mes en el cual alcanzó su nivel más alto con 2 119 averiguaciones previas de homicidios dolosos. Si confrontamos ambas cifras encontramos que la denuncia, durante ese periodo incrementó 194.31%. Aunado a ello, se observa que entre el periodo mayo 2011-febrero 2014 hay una reducción de 40.16% de los homicidios intencionales. Cabe destacar que pese a esta disminución, el país se encuentra muy lejos del contexto que predominaba en los años 2006 y 2007.



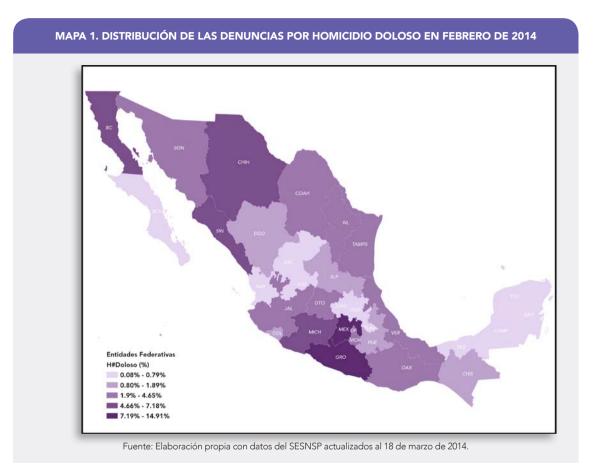
Si comparamos el número de averiguaciones previas iniciadas en febrero de 2011 frente al mismo mes de 2014, encontramos que estas disminuyeron 24.79%. Sin embargo, pese a que estos datos reflejan un avance, aún es necesario que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, redoblen esfuerzos y asuman la reducción de la incidencia del homicidio doloso como una de sus tareas prioritarias debido a los cientos de víctimas invisibles que genera. Este señalamiento parte de la necesidad social de al menos recuperar las condiciones en las que vivíamos al menos hace un década pues cuando contrastamos febrero de 2007 y de 2014, encontramos que la denuncia de este ilícito ha incrementado 76.11%.

TABLA 1. DENUNCIAS DE HOMICIDIO DOLOSO, TASA DE PARTICIPACIÓN Y DE VARIACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (PROMEDIO MENSUAL 2013 - FEBRERO 2014)

Entidad federativa	Homicidio doloso (2013)	Promedio mensual 2013	Homicidio doloso feb' 14	(TP) feb' 14	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Estado de México	1,932	161.0	189	14.9%	17.4%
Guerrero	2,087	173.9	132	10.4%	-24.1%
Chihuahua	1,443	120.3	91	7.2%	-24.3%
Michoacán	961	80.1	81	6.4%	1.1%
Sinaloa	1,208	100.7	80	6.3%	-20.5%
Baja California	774	64.5	70	5.5%	8.5%
Jalisco	1,099	91.6	59	4.7%	-35.6%
Tamaulipas	555	46.3	54	4.3%	16.8%
Veracruz	564	47.0	48	3.8%	2.1%
Sonora	575	47.9	45	3.5%	-6.1%
Oaxaca	536	44.7	44	3.5%	-1.5%
Guanajuato	641	53.4	44	3.5%	-17.6%
Distrito Federal	749	62.4	43	3.4%	-31.1%
Morelos	597	49.8	42	3.3%	-15.6%
Media nacional	567	47.3	39.6		-16.2%
Coahuila	645	53.8	39	3.1%	-27.4%
Nuevo León	719	59.9	39	3.1%	-34.9%
Chiapas	540	45.0	24	1.9%	-46.7%
Puebla	428	35.7	23	1.8%	-35.5%
Durango	476	39.7	18	1.4%	-54.6%
Colima	178	14.8	16	1.3%	7.9%
San Luis Potosí	261	21.8	15	1.2%	-31.0%
Hidalgo	124	10.3	10	0.8%	-3.2%
Tabasco	140	11.7	9	0.7%	-22.9%
Tlaxcala	70	5.8	8	0.6%	37.1%
Querétaro	111	9.3	8	0.6%	-13.5%
Quintana Roo	214	17.8	8	0.6%	-55.1%
Baja California Sur	56	4.7	7	0.6%	50.0%
Nayarit	151	12.6	7	0.6%	-44.4%
Zacatecas	167	13.9	7	0.6%	-49.7%
Aguascalientes	39	3.3	5	0.4%	53.8%
Yucatán	40	3.3	2	0.2%	-40.0%
Campeche	67	5.6	1	0.1%	-82.1%
Total nacional	18,147	1,512.3	1,268	100.0%	

En relación con el comportamiento estatal de los homicidios dolosos registrados en las procuradurías de justicia de las 32 entidades federativas en febrero 2014, encontramos que el Estado de México fue la entidad en la que se denunció el mayor número de homicidios dolosos, tras el reporte de 189 casos. Recordemos que en nuestro reporte correspondiente a enero de 2014, esta entidad también ocupó el primer lugar al contabilizar 185 averiguaciones previas por este delito.

Adicionalmente, en la **Tabla 1** se observa que la entidad federativa con el mayor repunte fue Aguascalientes pues presentó una tasa de variación al alza de 53.8%, como resultado de la comparación del promedio de 3.3 homicidios intencionales mensuales durante 2013 frente a los 5 casos reportados en febrero de 2014.



En el **Mapa 1** que muestra la distribución espacial del homicidio doloso, se aprecia que la región integrada por el **Estado de México, Guerrero y Michoacán** fue donde mayormente se registró este delito, puesto que concentraron el **31.70%** del total nacional de averiguaciones previas iniciadas en febrero 2014. Si contrastamos estas cifras con las reportadas en enero de 2014, encontramos que en estas tres entidades en la única en la que incrementaron los homicidios intencionales fue en el Estado de México pues pasó de 185 a 189 casos.

En contraste, una región que llama la atención por su **bajo nivel de concentración** es aquella integrada por **Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán**, que en conjunto sumaron 20 eventos por homicidio doloso en febrero de 2014, es decir, dichas entidades representan exclusivamente el **1.58% del total** nacional de denuncias por este tipo de criminalidad.



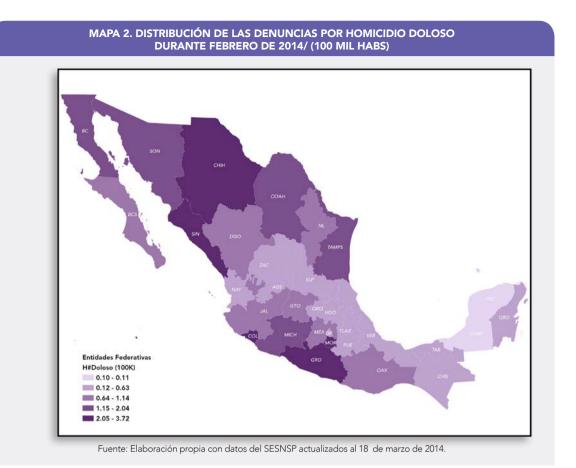
TABLA 2. HOMICIDIOS DOLOSOS DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, PROMEDIO MENSUALES DE DENUNCIAS REPORTADAS EN 2013 Y TASA DE VARIACIÓN DE FEBRERO DE 2014 RESPECTO AL PROMEDIO MENSUAL DE 2013

Entidad federativa	Homicidio doloso '13/ (100 mil habs)	Promedio Mensual 2013	Homicidio doloso (feb'14) / (100 mil habs)	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Guerrero	59.22	4.94	3.72	-24.6%
Sinaloa	41.20	3.43	2.70	-21.2%
Chihuahua	39.69	3.31	2.48	-25.1%
Colima	25.49	2.12	2.25	5.9%
Morelos	31.85	2.65	2.21	-16.6%
Baja California	22.89	1.91	2.04	6.9%
Michoacán	21.21	1.77	1.77	0.4%
Sonora	20.17	1.68	1.56	-7.4%
Tamaulipas	16.03	1.34	1.54	15.4%
Coahuila	22.32	1.86	1.33	-28.3%
Estado de México	11.81	0.98	1.14	15.6%
Oaxaca	13.54	1.13	1.10	-2.2%
Nacional	15.33	1.28	1.06	-17.01%
Durango	27.54	2.29	1.03	-55.1%
Baja California Sur	7.80	0.65	0.94	45.4%
Nuevo León	14.55	1.21	0.78	-35.9%
Guanajuato	11.21	0.93	0.76	-18.3%
Jalisco	14.19	1.18	0.75	-36.4%
Tlaxcala	5.63	0.47	0.63	35.2%
Veracruz	7.12	0.59	0.60	1.3%
Nayarit	12.81	1.07	0.58	-45.4%
San Luis Potosí	9.66	0.80	0.55	-31.7%
Quintana Roo	14.41	1.20	0.52	-56.5%
Distrito Federal	8.42	0.70	0.48	-31.0%
Chiapas	10.55	0.88	0.46	-47.4%
Zacatecas	10.77	0.90	0.45	-50.1%
Querétaro	5.71	0.48	0.41	-14.9%
Aguascalientes	3.11	0.26	0.39	51.7%
Tabasco	6.00	0.50	0.38	-23.7%
Puebla	7.05	0.59	0.38	-36.2%
Hidalgo	4.42	0.37	0.35	-4.5%
Campeche	7.61	0.63	0.11	-82.4%
Yucatán	1.94	0.16	0.10	-40.8%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

En la **Tabla 2**, podemos distinguir que **Guerrero** es la entidad que ocupa el **primer lugar** en términos de la tasa por cada 100 mil habitantes ya que registró una tasa de **3.72** en febrero de 2014. En relación con lo anterior es necesario recordar que en **enero** del presente año, esta entidad también ocupó el primer lugar, pues reportó una tasa de **4.40 homicidios**.

Si comparamos el promedio de denuncias mensuales por cada 100 mil habitantes en 2013 con lo sucedido en febrero de 2014, se observa que los **mayores aumentos** se registraron en **Aguascalientes y Baja California Sur** con variaciones al alza de **51.70% y 45.4%** respectivamente.



El **Mapa 2** muestra que en febrero de 2014, se conforma una región con una alta tasa de homicidio doloso, la cual está integrada por: **Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Coahuila**. En promedio, en la zona se denunciaron 2.02 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, tasa que duplica a la media nacional, la cual fue de 1.06.

De igual forma, distinguimos la conformación de otra región integrada por 3 entidades federativas: **Colima, Michoacán y Guerrero**. En promedio, en esta zona se denunciaron 2.58 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes. Por otro lado, encontramos que la zona con tasas de denuncia más bajas está conformada por **Campeche y Yucatán**, las cuales fueron 0.11 y 0.10 respectivamente.

UNA NUEVA PERSPECTIVA SOBRE LOS HOMICIDIOS DOLOSOS, ANÁLISIS SOBRE VÍCTIMAS.

Algunos meses atrás, diversos representantes de organizaciones de la sociedad civil manifestaron la necesidad de que las bases de datos publicadas periódicamente por el SESNSP sobre la incidencia delictiva, contuvieran información sobre el número de personas afectadas por la comisión de ciertos delitos con la finalidad de contar con una perspectiva más amplia que vaya más allá del volumen de averiguaciones previas iniciadas por los ministerios públicos. Esta exigencia ciudadana surgió de la preocupación por identificar y reconocer que muchos de los ilícitos cometidos que han sido denunciados, no siempre afectan a una sola persona como podría sugerirlo el análisis de las estadísticas de las carpetas de investigación. Como resultado de las acciones de incidencia de la sociedad civil organizada, el pasado 20 de diciembre de 2013, los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) adoptaron el acuerdo 05-XXXV-13 que hizo posible que contaramos con esta nueva información sobre el homicidio (culposo y doloso), secuestro y extorsión.

El 14 de marzo de 2014 se publicó por primera vez, el *Informe de victimas de homicidio, secuestro y extorsión* (SESNSP, 2014). Se trata de una base de datos que contiene las estadísticas de víctimas de los delitos enlistados en enero y febrero. A continuación mostramos los resultados que obtuvimos al cruzar los datos de víctimas y averiguaciones previas.



TABLA 3: NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO ENERO-FEBRERO 2014

Entidad federativa		uaciones p ne-feb 14		(e	Víctimas (ene-feb 14)			Diferencia averiguación previa-víctima (ene-feb 14)		
	Ene	Feb	Total	Ene	Feb	Total	Dif. Ène	Dif. Feb	Dif.	
Estado de México	185	189	374	218	222	440	33	33	Total 66	
Guerrero	156	132	288	156	132	288	0	0	0	
Chihuahua	94	91	185	107	110	217	13	19	32	
Michoacán	91	81	172	107	90	197	16	9	25	
Sinaloa	98	80	178	98	80	178	0	0	0	
Baja California	75	70	145	78	76	154	3	6	9	
Tamaulipas	48	54	102	67	86	153	19	32	51	
Jalisco	60	59	119	66	69	135	6	10	16	
Distrito Federal	63	43	106	70	44	114	7	1	8	
Guanajuato	49	44	93	64	49	113	15	5	20	
Morelos	42	42	84	49	52	101	7	10	17	
Sonora	56	45	101	56	45	101	0	0	0	
Oaxaca	43	44	87	44	50	94	1	6	7	
Media nacional	42.78	39.63	82.4	47.16	44.09	91.2	4.38	4.47	8.8	
Nuevo León	45	39	84	45	39	84	0	0	0	
Coahuila	32	39	71	36	44	80	4	5	9	
Veracruz	26	48	74	27	49	76	1	1	2	
Puebla	27	23	50	32	25	57	5	2	7	
Chiapas	31	24	55	31	24	55	0	0	0	
Durango	36	18	54	36	18	54	0	0	0	
San Luis Potosí	23	15	38	26	15	41	3	0	3	
Quintana Roo	14	8	22	18	8	26	4	0	4	
Colima	7	16	23	7	18	25	0	2	2	
Tabasco	16	9	25	16	9	25	0	0	0	
Hidalgo	10	10	20	11	11	22	1	1	2	
Nayarit	10	7	17	11	7	18	11	0	1	
Zacatecas	8	7	15	8	8	16	0	1	1	
Querétaro	7	8	15	7	8	15	0	0	0	
Tlaxcala	6	8	14	6	8	14	0	0	0	
Campeche	8	7	9	9	7	10 9	0	0	1	
Baja California Sur	1	5	,	1		•	0	0	0	
Aguascalientes Yucatán	0	2	6	0	5 2	6	0	0	0	
Nacional	1,369	1,268	∠ 2,637	1509	1,411	2,920	140	143	283	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

De acuerdo con las cifras del SESNSP, actualizadas al 14 de marzo de 2014, durante los primeros meses de 2014, se contabilizaron **2 920 víctimas de homicidios dolosos** que se registraron **en 2 637 averiguaciones previas**. Estos datos nos sugieren que por lo menos en **283 averiguaciones previas de homicidios**

intencionales se contabilizaron hechos que afectaron a más de una persona. Esto nos muestra que de acuerdo con las averiguaciones previas de enero y febrero de 2014, en promedio, por cada averiguación previa de homicidio doloso, hubo 1.1073 víctimas.¹

Por ejemplo, si de cada 1 000 averiguaciones previas tenemos un estimador de victimas de 1.1073, entonces las victimas totales aproximadas son 1 107, anteriormente esa diferencia de 107 personas, no era tomada en cuenta. De esta misma manera un segundo ejemplo podría ser que si en 2013 se contabilizaron 18 147 averiguaciones previas, entonces podríamos estimar que en ese año hubo aproximadamente 20 095 víctimas, es decir que casi 1 948 personas privadas de la vida, no eran visibles.

¹ En el ONC, sabemos que hablar sobre un multiplicador, para estimar la cantidad de víctimas de homicidio doloso, es un tema muy delicado por la naturaleza y el dolor que ha causado este delito. Sin embargo no se trata de cuantificar este problema, sino de darle voz a aquellas victimas olvidadas, de esta manera este indicador podría arrojar pistas que nos ayuden a identificar, el número de víctimas no visibles de años anteriores.

En la **Tabla 3** se observa que la **entidad que reportó el mayor número de víctimas** de homicidio doloso durante estos primeros dos meses fue el **Estado de México**, puesto que se contabilizaron **440 casos**, el **15.06% del total nacional**. Cabe indicar que en enero y febrero, esta entidad registró la mayor cantidad de víctimas de homicidio doloso y, de igual manera, fue la que reportó más averiguaciones previas durante el periodo referido al reunir 374 hechos que representan 14.18% del total nacional. Adicionalmente, encontramos que existe una diferencia de 66 víctimas respecto al número de denuncias por lo cual podemos suponer que en esta entidad se **cometen con mayor frecuencia los homicidios dolosos múltiples**.

Asimismo podemos observar que **Tamaulipas** fue otra de las entidades en las que el número de víctimas sobrepasó el de averiguaciones previas, ya que **se reportaron 51 víctimas más que carpetas de investigación**. Esto de nueva cuenta implica que se trata de una zona en la que se cometen de manera reiterada de homicidios dolosos que culminan en la muerte de más de una persona".

En contraste con los casos señalados, Yucatán fue la entidad que presentó el menor **número de víctimas de homicidio intencional**, pues se tuvo conocimiento de **2 decesos durante el primer bimestre de 2014**. Dicho cifra corresponde a la misma cantidad de averiguaciones previas, es decir, son homicidios que ocurrieron en eventos distintos.

A pesar de que aplaudimos que el SESNSP publicó la información sobre víctimas en tiempo y forma, debemos señalar que existen algunos elementos a los que se les debe prestar atención. Por ello, con mero ánimo constructivo enlistamos los siguientes aspectos:

• En la página del SESNSP se explica que el número de víctimas se determinó a partir de los datos que ofrece cada averiguación previa. Sin embargo, no se detalla ni se explica el procedimiento que debió seguir cada procuraduría estatal para contabilizar a las víctimas de este ilícito y, por lo tanto, no se cuenta con referencia alguna de la metodología empleada. A continuación presentamos el fragmento de la nota metodológica que aparece en la plataforma del SESNSP que da cuenta de lo referido:

En línea con la práctica internacional para el reporte de incidencia delictiva por fuentes de seguridad pública y procuración de justicia, los datos sobre incidencia delictiva a nivel estatal corresponden a las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas por delitos en contra de uno o varios ofendidos, en las que pudieran estar involucradas una o más víctimas u ofendidos o tutelar más de un bien jurídico, para los casos de homicidio, secuestro y extorsión se presenta información estadística del número de víctimas. La estadística no incluye datos sobre el estado procesal de dichas averiguaciones previas o carpetas de investigación. (SESNSP, 2014)

Como resultado de una entrevista telefónica con funcionarios del SESNSP, sabemos que se realizaron capacitaciones para que los responsables de conformar estos nuevos informes de víctimas pudieran realizarlo a través de un procedimiento único. Al respecto, nos indicaron que fueron capacitados servidores públicos de cada una de las 32 entidades, sin embargo, no nos proporcionaron mayores detalles sobre la metodología para identificar y contabilizar a las víctimas relacionadas con los ilícitos.

¿Calidad de la información?

En 12 entidades federativas, las averiguaciones previas de homicidios dolosos coinciden con las estadísticas de víctimas; esta situación denota que posiblemente puedan existir inconsistencias en la conformación de la base de datos debido a que los responsables de la captura de información no han registrado correctamente el número de víctimas. Resulta poco creíble que en entidades como Guerrero, Sonora, Sinaloa, Durango, Tabasco u otras, la cantidad de víctimas sea igual a las averiguaciones previas pues históricamente presentan dinámicas de crimen organizado o de violencia múltiple visibles en fosas o enfrentamientos. Cuando se realizó un ejercicio de monitoreo sobre la captura de las averiguaciones previas por parte del ONC encontramos que algunas autoridades locales, en su momento, contabilizaban víctimas en lugar de averiguaciones previas. Por esta razón, resulta importante saber qué contabiliza cada entidad y de qué manera a fin de evitar equívocos.

Un par de elementos que nos permiten generar esta hipótesis son los reportes de víctimas y de incidencia delictiva de **Guerrero y Sinaloa**, en los cuales a pesar del importante número de registros, el número de averiguaciones previas y víctimas coinciden. En este sentido, nos surge la pregunta si en aquellas entidades todos los eventos de homicidios intencionales de enero y febrero afectaron de manera exclusiva a un solo individuo. Información disponible en los medios de comunicación nos hace pensar que esto no es así.

• Por ejemplo, un periódico de **Guerrero** presentó la siguiente nota sobre un homicidio múltiple ocurrido el 23 de febrero: "En la comunidad de Linda Vista, en la sierra del municipio de San Miguel Totolapan, no hubo una masacre sino nada más dos muertos como resultado de un enfrentamiento entre integrantes de los grupos delictivos Los Rojos y La Familia Michoacana, informó el procurador general de Justicia del Estado (PGJE), Inaki Blanco Cabrera^{"2}.

• En el **caso de Sinaloa**, el 18 de febrero, un diario local presentó la siguiente nota en la que se reporta un evento en donde estuvieron involucrados más de una víctima: "Dos supuestos militares fueron asesinados esta madrugada de martes, al poniente de la ciudad. Por el hermetismo con que se ha manejado la doble ejecución, la identidad de los asesinados no ha sido revelada." (Nájera, 2014)

Con la finalidad de brindar un panorama más amplio sobre las estadísticas de víctimas proporcionadas por las procuradurías de justicia estatal presentamos la **Gráfica 6**. En dicho elemento puede apreciarse que 37.5% de las entidades federativas reportaron el mismo número de víctimas que de averiguaciones previas; mientras que, en el restante 62.5% existe cierta disparidad entre las mismas.

GRÁFICA 6. DIFERENCIAS ENTRE AVERIGUACIONES PREVIAS Y VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO ENERO-FEBRERO 2014



Adicionalmente sobre el caso de Sinaloa, detectamos que fue modificado el número de averiguaciones previas de enero, de tal manera que la cantidad de víctimas y averiguaciones previas coinciden. De acuerdo con el informe de incidencia delictiva actualizado al 17 de febrero, esta entidad federativa reportaba 97 averiguaciones previas por homicidio doloso; mientras que, en la información más reciente, Sinaloa reportó 98 expedientes en enero de 2014, es decir, que se sumó una averiguación previa. De esta forma, la entidad reportó 178 averiguaciones y el mismo número de víctimas en el primer bimestre de 2014.

Este tipo de situación hace que nos cuestionemos sobre la posibilidad de que estén efectuándose ciertos cambios para que coincidan ambas estadísticas sobre homicidio doloso. En el caso específico de Sinaloa, puede resultar coherente que la modificación se deba a la reclasificación del delito, sin embargo, para tener certeza de ello debe ser esclarecido el método implementado por las autoridades estatales. Ello es de singular importancia si tomamos en cuenta que en muchas ocasiones estamos ante sistemas de registro y recopilación de información un tanto deficientes.

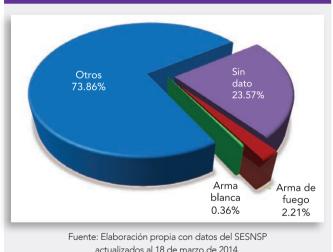
² En URL= http://suracapulco.mx/archivos/132429, revisado el 03 de abril de 2014.

HOMICIDIO CULPOSO

Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.

De acuerdo con los datos oficiales, en febrero de 2014, se denunciaron 1 400 homicidios culposos a nivel nacional. En 96.36% de los casos, no existe certeza de como ocurrieron los hechos; ya que 1 034 denuncias se clasificaron como otros y en 330 homicidios culposos denunciados las autoridades manifestaron que no existen datos sobre la modalidad en que se cometieron.





A pesar de que el homicidio culposo registró una reducción de 2.44%, en febrero de 2014, se denunciaron aproximadamente 50 homicidios imprudenciales cada 24 horas.

GRÁFICA 8. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE HOMICIDIO CULPOSO (ENE '14 VS. FEB '14)



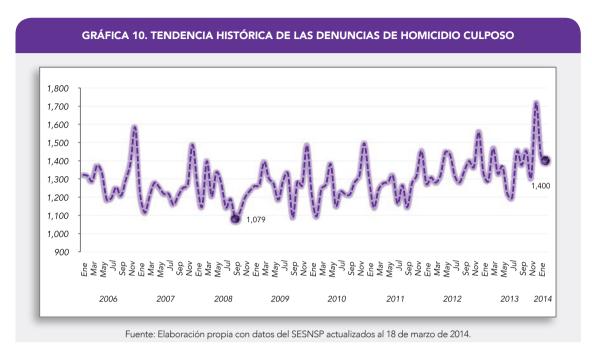
actualizados al 18 de marzo de 2014.

Respecto a lo ocurrido en enero de 2014, nuestro análisis indica que el homicidio culposo denunciado a nivel nacional se redujo 2.44%. El comportamiento a la baja de la denuncia se presenta de forma regular en la transición de enero a febrero, la reducción más importante durante dicho periodo se presentó en 2011, puesto que se registró una variación a la baja de 12.27%.

GRÁFICA 9. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE HOMICIDIO CULPOSO (ENE '14 VS. FEB '14) / PROMEDIO DIARIO



Si analizamos el comportamiento diario de las denuncias de homicidio culposo, encontramos que estas aumentaron 8.01% pues en enero se registraron 46.3 casos y, en febrero, 50.



Entre enero de 2006 y febrero de 2014, el comportamiento del homicidio culposo presenta altibajos. Una muestra de ello es que en septiembre de 2008 se denunció el menor número de casos, 1 079 homicidios; mientras que, en diciembre de 2013 se registró el máximo histórico con 1 715 eventos. Esto implicó un crecimiento de 58.94%.

En febrero de 2014, se presentaron 1 400 denuncias por homicidio culposo, si bien dicha cantidad representa una reducción respecto al mes anterior, los registros continúan siendo alto tomando en cuenta que en promedio, se reportaron mensualmente 1 375 casos en 2013.



Comparando los meses de febrero de los últimos años encontramos que el de 2014 es donde se registró el mayor número de denuncias homicidios culposos: 1400. Al contrastar esta cifra con lo sucedido en febrero de 2013 distinguimos un aumento de 8.78%.

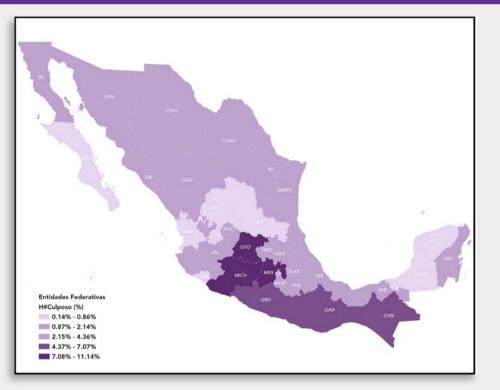
TABLA 4. DENUNCIAS DE HOMICIDIO CULPOSO, TASA DE PARTICIPACIÓN Y DE VARIACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (PROMEDIO MENSUAL 2013-FEBRERO 2014)

Entidad federativa	Homicidio culposo (2013)	Promedio mensual 2013	Homicidio culposo feb' 14	(TP) feb' 14	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Michoacán	1,685	140.4	156	11.1%	11.1%
Estado de México	1,965	163.8	143	10.2%	-12.7%
Guanajuato	1,394	116.2	125	8.9%	7.6%
Chiapas	1,200	100.0	99	7.1%	-1.0%
Oaxaca	635	52.9	96	6.9%	81.4%
Guerrero	494	41.2	72	5.1%	74.9%
Sinaloa	626	52.2	61	4.4%	16.9%
Jalisco	749	62.4	56	4.0%	-10.3%
Tamaulipas	488	40.7	51	3.6%	25.4%
Distrito Federal	715	59.6	51	3.6%	-14.4%
Hidalgo	704	58.7	47	3.4%	-19.9%
Morelos	581	48.4	46	3.3%	-5.0%
Puebla	682	56.8	44	3.1%	-22.6%
Media nacional	516	43.0	43.8		1.8%
Nuevo León	532	44.3	38	2.7%	-14.3%
Veracruz	678	56.5	38	2.7%	-32.7%
Querétaro	182	15.2	30	2.1%	97.8%
Tabasco	391	32.6	28	2.0%	-14.1%
Sonora	428	35.7	26	1.9%	-27.1%
Quintana Roo	350	29.2	25	1.8%	-14.3%
Tlaxcala	344	28.7	24	1.7%	-16.3%
Coahuila	303	25.3	23	1.6%	-8.9%
Durango	280	23.3	20	1.4%	-14.3%
Baja California	0	0.0	19	1.4%	***
Chihuahua	381	31.8	19	1.4%	-40.2%
Aguascalientes	128	10.7	18	1.3%	68.8%
Yucatán	91	7.6	12	0.9%	58.2%
Zacatecas	112	9.3	11	0.8%	17.9%
Nayarit	124	10.3	9	0.6%	-12.9%
Colima	65	5.4	4	0.3%	-26.2%
San Luis Potosí	91	7.6	4	0.3%	-47.3%
Baja California Sur	33	2.8	3	0.2%	9.1%
Campeche	70	5.8	2	0.1%	-65.7%
Total nacional	16,501	1,375.1	1,400	100.0%	

De acuerdo con las cifras oficiales del SESNSP, la entidad que reportó el mayor número de homicidios culposos en febrero de 2014 fue **Michoacán**, ya que se denunciaron **156 casos** los cuales representan **11.1% del total** de registros nacionales. Al transcurrir el primer bimestre de 2014, se contabilizaron **292 averiguaciones** por la comisión de este delito, es decir, el **10.30% del total de denuncias nacionales**.

Por su parte, encontramos que **Querétaro** es la entidad que registra el **mayor repunte** de denuncias en la comparación del promedio mensual del año 2013 frente a febrero 2014, esto es el **97.8%**. Esto se debe a que la denuncia pasó de un promedio mensual de **15.2 a 30 denuncias** en febrero.





El **Mapa 3** nos muestra que el **homicidio culposo** se concentró en la región integrada por **Estado de México, Guanajuato y Michoacán en febrero de 2014**. Las tres entidades sumaron 424 denuncias, ello quiere decir que en esta región se cometieron 15.14 homicidios culposos diariamente.

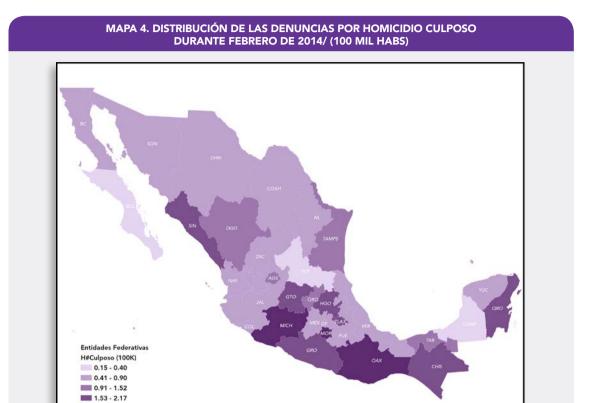
Otra región en donde se concentró la denuncia fue aquella integrada por **Chiapas, Guerrero y Oaxaca**, pues se iniciaron 267 averiguaciones previas. Esto nos indica que diariamente se cometieron al menos 9.54 homicidios no intencionales.

TABLA 5. HOMICIDIOS CULPOSOS DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, PROMEDIO MENSUALES DE DENUNCIAS REPORTADAS EN 2013 Y TASA DE VARIACIÓN DE FEBRERO DE 2014 RESPECTO AL PROMEDIO MENSUAL DE 2013

Entidad federativa	Homicidio culposo '13/ (100 mil habs)	Promedio mensual 2013	Homicidio culposo (feb'14) / (100 mil habs)	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Michoacán	37.20	3.10	3.42	10.3%
Morelos	31.00	2.58	2.42	-6.2%
Oaxaca	16.04	1.34	2.41	80.2%
Guanajuato	24.37	2.03	2.17	6.7%
Sinaloa	21.35	1.78	2.06	15.9%
Guerrero	14.02	1.17	2.03	73.8%
Chiapas	23.44	1.95	1.91	-2.3%
Tlaxcala	27.68	2.31	1.90	-17.5%
Hidalgo	25.09	2.09	1.65	-20.9%
Quintana Roo	23.57	1.96	1.63	-16.8%
Querétaro	9.36	0.78	1.52	94.7%
Tamaulipas	14.10	1.17	1.46	23.9%
Aguascalientes	10.22	0.85	1.42	66.4%
Tabasco	16.75	1.40	1.19	-15.0%
Nacional	13.94	1.16	1.17	0.3%
Durango	16.20	1.35	1.14	-15.2%
Sonora	15.01	1.25	0.90	-28.1%
Estado de México	12.01	1.00	0.86	-14.0%
Coahuila	10.48	0.87	0.79	-10.0%
Nuevo León	10.77	0.90	0.76	-15.5%
Nayarit	10.52	0.88	0.75	-14.6%
Puebla	11.24	0.94	0.72	-23.4%
Jalisco	9.67	0.81	0.71	-11.4%
Zacatecas	7.22	0.60	0.70	16.9%
Distrito Federal	8.04	0.67	0.57	-14.2%
Yucatán	4.41	0.37	0.57	56.2%
Colima	9.31	0.78	0.56	-27.5%
Baja California	0.00	0.00	0.55	***
Chihuahua	10.48	0.87	0.52	-40.8%
Veracruz	8.56	0.71	0.48	-33.3%
Baja California Sur	4.59	0.38	0.40	5.7%
Campeche	7.95	0.66	0.22	-66.2%
San Luis Potosí	3.37	0.28	0.15	-47.8%

Cuando normalizamos el número de denuncias de homicidios culposos entre la población de cada entidad encontramos que en febrero de 2014, **Michoacán** presentó la mayor tasa de averiguaciones previas: **3.42 por cada 100 mil habitantes**. Este valor relativo representa un incremento respecto a lo ocurrido en 2013, ya que el promedio mensual fue de 3.1 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, encontramos que en **Querétaro** incrementó en mayor proporción el homicidio culposo. Esto se debe a que mensualmente se contabilizaron 0.78 denuncias por cada 100 habitantes en 2013; mientras que, al finalizar febrero de 2014 se registraron 1.52. Ello representó un **alza de 94.7%**, lo cual significa que la incidencia de este delito aumentó casi al doble en Querétaro.



2.18 - 3.42

El Mapa 4 muestra que se conformó un corredor por Michoacán, Oaxaca, Guerrero, y Chiapas, entidades que concentran la mayor cantidad de denuncias en el país, registran tasas de denuncia superiores a la media nacional y ocupan el: primer, tercer, sexto y séptimo lugar respectivamente en en el ranking de denuncias por este delito. Aunado a lo anterior, debemos destacar que si comparamos el promedio registrado mensualmente en 2013 con los reportes de febrero 2014, se aprecia que este delito incrementó en Michoacán (10.3%), Oaxaca (80.2%) y Guerrero (73.8%).

Cabe añadir que son 18 entidades federativas las que registraron una tasa de denuncia menor al promedio nacional. Entre ellas, las que presentaron la menor cantidad de homicidios culposos por cada 100 mil habitantes fueron: Baja California Sur (0.40), Campeche (0.22) y San Luis Potosí (0.15).

UNA NUEVA PERSPECTIVA SOBRE LOS HOMICIDIOS CULPOSOS, ANÁLISIS SOBRE VÍCTIMAS.

De la misma manera que analizamos las estadísticas de víctimas correspondientes al homicidio doloso, en esta apartado destacaremos algunos de los principales hallazgos respecto

a la cantidad de personas que fueron privadas de las vida de manera imprudencial.

TABLA 6. NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO, ENERO-FEBRERO 2014

Entidad federativa		juaciones j ene-feb 14		(Víctimas (ene-feb 14)			Diferencia averiguación previa-víctima (ene-feb 14)		
	Ene	Feb	Total	Ene	Feb	Total	Dif. Ene	Dif. Feb	Dif. Total	
Estado de México	176	143	319	181	164	345	5	21	26	
Guanajuato	129	125	254	168	171	339	39	46	85	
Michoacán	136	156	292	140	166	306	4	10	14	
Oaxaca	86	96	182	86	96	182	0	0	0	
Chiapas	76	99	175	79	99	178	3	0	3	
Nuevo León	55	38	93	87	49	136	32	11	43	
Jalisco	67	56	123	74	61	135	7	5	12	
Guerrero	57	72	129	57	72	129	0	0	0	
Distrito Federal	57	51	108	58	56	114	1	5	6	
Sinaloa	52	61	113	52	60	112	0	-1	-1	
Puebla	40	44	84	59	51	110	19	7	26	
Media nacional	44.84	43.75	88.59	50.19	48.88	99.06	5.34	5.13	10.47	
Morelos	43	46	89	43	54	97	0	8	8	
Veracruz	53	38	91	57	39	96	4	1	5	
Hidalgo	42	47	89	44	50	94	2	3	5	
Tamaulipas	35	51	86	41	51	92	6	0	6	
Sonora	36	26	62	48	29	77	12	3	15	
Querétaro	28	30	58	40	30	70	12	0	12	
Coahuila	34	23	57	37	25	62	3	2	5	
Quintana Roo	28	25	53	28	31	59	0	6	6	
Tabasco	25	28	53	30	28	58	5	0	5	
Baja California	31	19	50	36	19	55	5	0	5	
Tlaxcala	24	24	48	24	24	48	0	0	0	
Chihuahua	24	19	43	25	21	46	1	2	3	
Durango	21	20	41	21	23	44	0	3	3	
San Luís Potosí	17	4	21	16	25	41	-1	21	20	
Aguascalientes	18	18	36	19	18	37	1	0	1	
Zacatecas	9	11	20	11	21	32	2	10	12	
Campeche	16	2	18	24	2	26	8	0	8	
Nayarit	7	9	16	8	10	18	1	1	2	
Yucatán	6	12	18	6	12	18	0	0	0	
Colima	5	4	9	5	4	9	0	0	0	
Baja California Sur	2	3	5	2	3	5	0	0	0	
Nacional	1,435	1,400	2,835	1,606	1,564	3170	171	164	335	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 14 y 18 de marzo de 2014.

Acorde con la **Tabla 6**, se aprecia que durante el primer bimestre de 2014, se contabilizaron **3 170 víctimas de homicidios culposos**, cuyos casos son investigados a partir de **2 835 averiguaciones previas**. Estos datos nos sugieren que por lo menos **335 homicidios imprudenciales** fueron registrados a través de ilícitos que impactaron a más de una víctima.

La **entidad que reportó el mayor número de víctimas** de homicidio culposo durante estos primeros dos meses del año

fue el **Estado de México**, en donde se tiene conocimiento de **345 decesos provocados de manera no deliberada** que representan el **10.88% del total nacional**. Resulta necesario indicar que en **enero** la entidad se colocó como aquella en donde se cometieron más homicidios culposos, pero para **febrero** se posicionó en **tercer lugar**. También el Estado de México reportó el mayor número de averiguaciones previas por homicidio culposo durante los primeros dos meses del año, pues se abrieron 319 expedientes los cuales representan el 11.25% del total nacional.

En contraste, en **Baja California Sur** se contabilizó el **menor número de víctimas por homicidio culposo**, ya que se tuvo conocimiento de **5 fallecimientos generados imprudencialmente** en enero y febrero de 2014. Cabe mencionar que a averiguación previa le corresponde una víctima, por lo tanto, podemos inferir que cada uno de estos homicidios ocurrieron en eventos distintos.

Adicionalmente, podemos observar que **Guanajuato** acumuló el mayor número de víctimas por encima de las averiguaciones previas: **85 casos más**. Por lo tanto, este dato nos sugiere que es una de las entidades federativas en donde se cometen de manera reiterada homicidios culposos múltiples, al menos durante el primer bimestre de 2014.

Por otra parte, mediante el análisis de la información estatal, se aprecia que **Nuevo León** fue otra de las entidades en la que el número de víctimas sobrepasó al número de averiguaciones previas, ya que existe una diferencia de **43 casos**. Ello nos lleva a pensar que al igual que Guanajuato, en esta entidad se cometen aparentemente de manera sistemática, homicidios culposos que culminan en la muerte de más de una persona.

Otras cifras que llaman la atención son aquellas reportadas por las autoridades de Sinaloa, puesto que los datos nos indican que existe una averiguación previa en la que no se puede determinar el número de víctimas. Esta situación resulta difícil de comprender si tomamos en cuenta que se trata de un delito que se persigue de oficio, lo cual implica que no se puede iniciar una investigación sin que se tenga pleno conocimiento de la víctima.



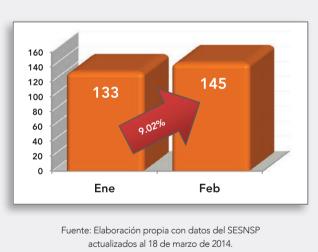
Como se puede observar en la **Gráfica 12**, en **6 entidades federativas coinciden las cifras de averiguaciones previas y de víctimas**. Esta situación puede resultar un tanto cuestionable si recordamos que algunas autoridades locales en la base de datos sobre incidencia de delitos del fuero común, contabilizaban víctimas en lugar de averiguaciones previas.

SECUESTRO

El **secuestro** que ha sido reconocido como una de las apremiantes problemáticas que se enfrentan en nuestro país, se define como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros. Sabemos que debido a la naturaleza de esta conducta y a las condiciones en que se encuentran nuestras instituciones existe un alto porcentaje de cifra negra en nuestro país. Sin embargo, resulta esencial dar seguimiento al comportamiento que ha registrado como se hará en este apartado.

De acuerdo con la información oficial disponible en el SESNSP, se denunciaron 145 secuestros en febrero de 2014 en México.





Los secuestros aumentaron 9.02% de enero a febrero de 2014.
Dichos niveles implican que diariamente se registraron 5.2 denuncias por este tipo de privación ilegal de la libertad.

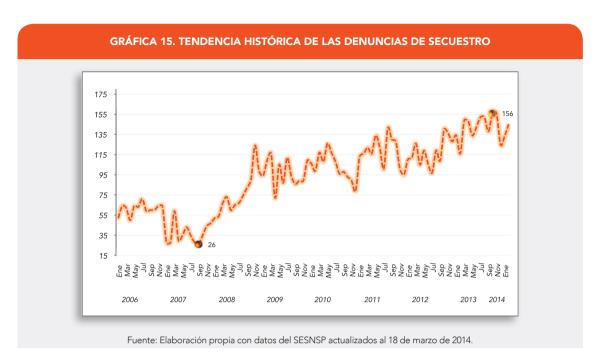
Una de las reducciones más importantes del número de denuncias de secuestro en el año pasado, 2013, se presentó en el **periodo noviembre-diciembre**, pues estas bajaron en un **19.87%**. Sin embargo, la denuncia no ha dejado de presentar un incremento desde esas fechas.

Se puede apreciar que de diciembre de 2013 a enero 2014, los secuestros denunciados incrementaron 6.40%; mientras que, de enero a febrero se registró un alza de 9.02%. De esta manera, los aparentes avances logrados en noviembre y diciembre 2013 se ven un tanto comprometidos.

GRÁFICA 14. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE SECUESTRO (ENE '14 VS. FEB '14) / PROMEDIO DIARIO



Al realizar una comparación del número de denuncias, que en promedio se registraron cada 24 horas, durante los meses de enero y febrero 2014, las cifras oficiales indican un incremento de 20.70%. Lo anterior se debe a que mientras en enero de 2014, el promedio diario de denuncias fue de 4.3, un mes más tarde las denuncias aumentaron a 5.2 secuestros diarios.



De enero de 2006 a febrero de 2014 se registró el menor número de denuncias por secuestro en septiembre de 2007, tras iniciarse únicamente 26 averiguaciones previas; para noviembre de 2013, dicha cifra había alcanzado su máximo nivel histórico desde que se cuentan con registros oficiales, con un total de 156 casos. Esta variación del número de averiguaciones y carpetas de investigación representa un incremento de 500%.

Para enero de 2014, el número de secuestros denunciados alcanzó los 145 registros, once casos menos que el máximo histórico registrado en noviembre 2013. Cabe mencionar que el promedio mensual de secuestros denunciados el año pasado fue de 141.8; mientras que, en febrero 2014, reportaron 145 denuncias, es decir, 3 casos más que implican un alza de 2.2%.



Comparando febrero de 2013 frente al de mismo mes de 2014, distinguimos que el número de denuncias por secuestros presenta una variación al de 25%. Ahora bien, cuando contrastamos el número de denuncias entre febrero de 2007 y el mes que nos ocupa en este documento, distinguimos que la privación ilegal de la libertad ha incrementado en 117 casos, es decir, 417.86%.

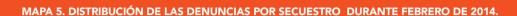
TABLA 7. DENUNCIAS DE SECUESTRO, TASA DE PARTICIPACIÓN Y DE VARIACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (PROMEDIO MENSUAL 2013-FEBRERO 2014)

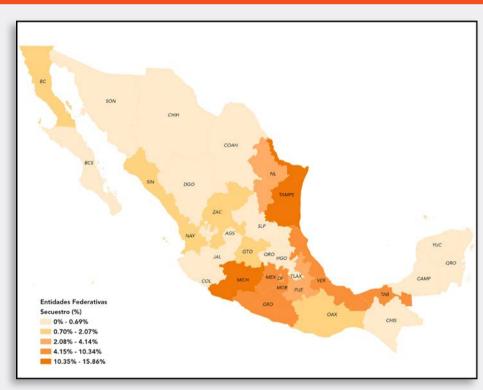
	Secuestro	Promedio	Secuestro	(TP)	(TV) feb' 14
Entidad federativa	(2013)	mensual	feb' 14	feb' 14	VS.
		2013			prom'13
Tamaulipas	211	17.6	23	15.9%	30.8%
Michoacán	196	16.3	19	13.1%	16.3%
Morelos	150	12.5	15	10.3%	20.0%
Estado de México	191	15.9	15	10.3%	-5.8%
Veracruz	112	9.3	14	9.7%	50.0%
Tabasco	104	8.7	12	8.3%	38.5%
Guerrero	207	17.3	10	6.9%	-42.0%
Puebla	33	2.8	6	4.1%	118.2%
Nuevo León	46	3.8	5	3.4%	30.4%
Distrito Federal	60	5.0	5	3.4%	0.0%
Media nacional	53	4.4	4.5		2.2%
Baja California	33	2.8	3	2.1%	9.1%
Oaxaca	45	3.8	3	2.1%	-20.0%
Nayarit	5	0.4	2	1.4%	380.0%
Guanajuato	17	1.4	2	1.4%	41.2%
Zacatecas	19	1.6	2	1.4%	26.3%
Sinaloa	32	2.7	2	1.4%	-25.0%
Colima	3	0.3	1	0.7%	300.0%
Sonora	11	0.9	1	0.7%	9.1%
San Luis Potosí	19	1.6	1	0.7%	-36.8%
Durango	21	1.8	1	0.7%	-42.9%
Hidalgo	21	1.8	1	0.7%	-42.9%
Coahuila	30	2.5	1	0.7%	-60.0%
Jalisco	69	5.8	1	0.7%	-82.6%
Baja California Sur	0	0.0	0	0.0%	
Aguascalientes	1	0.1	0	0.0%	-100.0%
Campeche	1	0.1	0	0.0%	-100.0%
Chiapas	12	1.0	0	0.0%	-100.0%
Chihuahua	32	2.7	0	0.0%	-100.0%
Querétaro	6	0.5	0	0.0%	-100.0%
Quintana Roo	12	1.0	0	0.0%	-100.0%
Tlaxcala	2	0.2	0	0.0%	-100.0%
Yucatán	1	0.1	0	0.0%	-100.0%
Total nacional	1,702	141.8	145	100.0%	

Al finalizar el segundo mes del año 2014, **Tamaulipas** fue la entidad que registró el mayor número de denuncias por el delito de secuestro con **23 casos**, es decir el **15.9% del total** de las denuncias de todo país. En **segundo lugar** se ubicó **Michoacán**, en donde se reportaron **19 privaciones** ilegales de la libertad. **En tercer lugar** están **Morelos y Estado de México**, entidades en las cuales se reportaron 15 secuestros respectivamente. Lo anterior significa que aproximadamente

1 de cada 2 secuestros suscitados en el país durante febrero de 2014, se dieron en **estas cuatro entidades federativas**.

Por otro lado, encontramos que la entidad que experimentó el mayor repunte de denuncias por secuestro fue **Nayarit**. Esto se debe a que se reportaron 0.4 secuestros diariamente en 2013, para febrero 2014 las autoridades ministeriales nayaritas ya tenían conocimiento de 2 casos.





En el **Mapa 5** podemos apreciar que durante febrero de 2014 las denuncias por secuestro se concentraron en dos extensas regiones del país. La primera está integrada por **Michoacán, Estado de México, Morelos y Guerrero**, quienes concentraron el **40.69% de las denuncias totales interpuestas a nivel nacional**. Cabe señalar que al finalizar **enero** del año en curso dicha región aglutinó **42.11%** de las averiguaciones y carpetas de investigación, es decir que la proporción de **denuncia se redujo ligeramente** entre ambos meses.

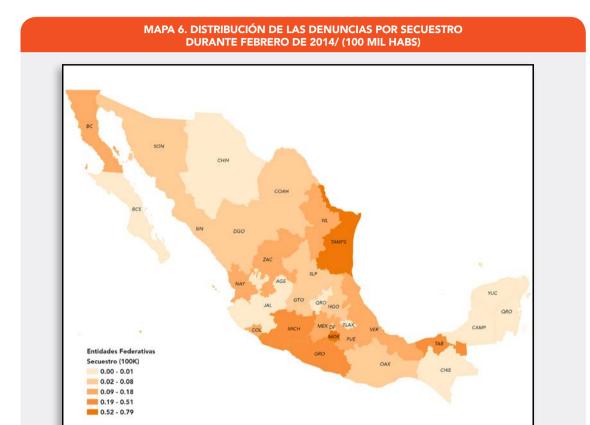
La segunda región está integrada por **Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Tabasco y Nuevo León**. Estas entidades representan conjuntamente el **41.38% de las denuncias** por este tipo de privación ilegal de la libertad en el país. Recordemos que el mes pasado, estos cinco estados se concentraron el **34.59%** de la denuncia. Por lo tanto, en esta región el número de secuestros oficialmente contabilizados ha presentado un importante repunte.

TABLA 8. SECUESTROS DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, PROMEDIO MENSUALES DE DENUNCIAS REPORTADAS EN 2013 Y TASA DE VARIACIÓN DE FEBRERO DE 2014 RESPECTO AL PROMEDIO MENSUAL DE 2013.

Entidad federativa	Secuestro 2013/ (100 mil habs)	Promedio mensual 2013	Secuestro (feb'14) / (100 mil habs)	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Morelos	8.00	0.67	0.79	18.5%
Tamaulipas	6.10	0.51	0.66	29.3%
Tabasco	4.45	0.37	0.51	37.0%
Michoacán	4.33	0.36	0.42	15.5%
Guerrero	5.87	0.49	0.28	-42.4%
Veracruz	1.41	0.12	0.18	48.8%
Nayarit	0.42	0.04	0.17	370.9%
Colima	0.43	0.04	0.14	292.9%
Zacatecas	1.23	0.10	0.13	25.3%
Nacional	1.44	0.12	0.12	1.11%
Nuevo León	0.93	0.08	0.10	28.5%
Puebla	0.54	0.05	0.10	115.9%
Estado de México	1.17	0.10	0.09	-7.2%
Baja California	0.98	0.08	0.09	7.4%
Oaxaca	1.14	0.09	0.08	-20.5%
Sinaloa	1.09	0.09	0.07	-25.7%
Durango	1.21	0.10	0.06	-43.5%
Distrito Federal	0.67	0.06	0.06	0.2%
San Luis Potosí	0.70	0.06	0.04	-37.4%
Hidalgo	0.75	0.06	0.04	-43.6%
Guanajuato	0.30	0.02	0.03	40.0%
Sonora	0.39	0.03	0.03	7.5%
Coahuila	1.04	0.09	0.03	-60.5%
Jalisco	0.89	0.07	0.01	-82.8%
Aguascalientes	0.08	0.01	0.00	-100.0%
Campeche	0.11	0.01	0.00	-100.0%
Chiapas	0.23	0.02	0.00	-100.0%
Chihuahua	0.88	0.07	0.00	-100.0%
Querétaro	0.31	0.03	0.00	-100.0%
Quintana Roo	0.81	0.07	0.00	-100.0%
Tlaxcala	0.16	0.01	0.00	-100.0%
Yucatán	0.05	0.00	0.00	-100.0%
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	

Al realizar el ajuste del número de secuestros denunciados con base en la población estatal, descubrimos que en febrero de 2014, **Morelos** fue la entidad federativa donde mayormente se denuncia el secuestro: **0.79 por cada 100 mil habitantes**. Con este resultado dicha entidad se posiciona, por **segundo mes consecutivo**, **en el primer lugar** como la de mayor incidencia de denuncia en materia de este delito. Recordemos que en **enero** la entidad registro **0.63 denuncias por cada 100 mil habitantes.**

Bajo este mismo enfoque, **Nayarit** es la entidad que experimentó **el aumento más importante** en términos de la denuncia por secuestro, pues mensualmente en 2013 se presentaron 0.04 denuncias por cada 100 habitantes; mientras que, para el primer mes de 2014 presentó una tasa de 0.17 que implica un incremento de 370.90%.



Guerrero, Michoacán y Morelos conformaron la región con la mayor tasa de denuncias de secuestro por cada 100 mil habitantes en febrero de 2014, en conjunto, las tres entidades presentaron una tasa mensual de denuncia de **1.49**. Esto aunado al hecho que Morelos y Michoacán registraron un incremento de 18.5% y 15.5%, respectivamente.

Del lado del Golfo de México también se conformó una región con una importante incidencia de la denuncia por secuestro, la cual quedó integrada por los estados de **Tabasco, Veracruz y Tamaulipas**. En conjunto las tres entidades registraron, para febrero, una tasa de **0.35 denuncias por cada 100 mil habitantes**. En el primer mes de 2014, en estos territorios costeros se realizaron **0.28 denuncias por cada 100 mil habitantes**. Esto quiere decir que en el periodo enero-febrero dicha **tasa de denuncia creció en un 25.64%**.

Una región que nos llama la atención por sus bajos niveles de denuncia de secuestro es la integrada por **Campeche, Quintana Roo y Yucatán**. Mientras en **febrero de 2014, no se registró** denuncia alguna, en enero de 2014 la región conformada por estas tres entidades, tuvo una tasa de 0.02 secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes.

UNA NUEVA PERSPECTIVA SOBRE LOS SECUESTROS, ANÁLISIS SOBRE VÍCTIMAS.

TABLA 9. NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y VÍCTIMAS DEL DELITO DE SECUESTRO, ENERO-FEBRERO 2014.

Entidad federativa		uaciones ene-feb 1		Víctimas (ene-feb 14)			Diferencia averiguación previa-víctima (ene-feb 14)		
	Ene	Feb	Total	Ene	Feb	Total	Dif. Ene	Dif. Feb	Dif. Total
Tamaulipas	15	23	38	26	36	62	11	13	24
Michoacán	17	19	36	22	23	45	5	4	9
Estado de México	19	15	34	21	16	37	2	1	3
Morelos	12	15	27	19	15	34	7	0	7
Tabasco	14	12	26	14	13	27	0	1	1
Veracruz	10	14	24	10	14	24	0	0	0
Guerrero	8	10	18	8	11	19	0	1	1
Distrito Federal	4	5	9	4	9	13	0	4	4
Media nacional	4.16	4.53	8.69	4.97	5.34	10.31	0.81	0.81	1.63
Puebla	3	6	9	3	7	10	0	1	1
Nuevo León	4	5	9	4	5	9	0	0	0
Baja California	5	3	8	5	3	8	0	0	0
Oaxaca	3	3	6	3	3	6	0	0	0
Zacatecas	3	2	5	3	3	6	0	1	1
Hidalgo	3	1	4	4	1	5	1	0	1
Jalisco	3	1	4	3	1	4	0	0	0
Guanajuato	1	2	3	1	2	3	0	0	0
Sinaloa	1	2	3	1	2	3	0	0	0
Coahuila	1	1	2	1	1	2	0	0	0
Colima	1	1	2	1	1	2	0	0	0
Nayarit	0	2	2	0	2	2	0	0	0
San Luis Potosí	1	1	2	1	1	2	0	0	0
Sonora	1	1	2	1	1	2	0	0	0
Chiapas	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Chihuahua	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Durango	0	1	1	0	1	1	0	0	0
Quintana Roo	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Tlaxcala	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacional	133	145	278	159	171	330	26	26	52

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 14 y 18 de marzo de 2014.

En la **Tabla 9** se puede apreciar que se contabilizaron **330 víctimas** de secuestro en el país durante el primer bimestre de **2014**, las cuales provienen de la apertura de **278 averiguaciones previas**. Estos datos nos sugieren que cuando menos **52 privaciones ilegales de la libertad** ocurrieron en eventos que impactaron a más de una víctima. Adicionalmente, debemos señalar que las personas afectadas directamente por este delito aumentaron de enero a febrero pues **incrementó de 159 a 171**, esto implica un alza de **7.55%**.

La **entidad que reportó el mayor número de víctimas** de secuestro fue **Tamaulipas**, ya que se tiene conocimiento de

62 personas plagiadas, es decir, 1.06 personas fueron víctimas de secuestro diariamente en la entidad. Cabe indicar que en enero y febrero la entidad se posicionó como aquella en donde se cometieron el mayor número de secuestros. Recordemos que de acuerdo con el análisis que le antecede a este apartado, Tamaulipas también reportó el mayor número de averiguaciones previas por secuestros, ya que en el primer bimestre se iniciaron 38 averiguaciones previas o carpetas de investigación que representaron el 13.67% del total nacional.

Asimismo, si retomamos la **Tabla 9**, podremos apreciar que **Tamaulipas** fue la entidad que sumó el **mayor número de**

víctimas por encima de las averiguaciones previas pues presentó una diferencia de 24 personas afectadas. Otra entidad que de igual manera registró mayor número de víctimas que carpetas de investigación fue Michoacán, con 9 víctimas de esta privación ilegal de la libertad por encima del número de denuncias. Estos datos nos sugieren que son entidades federativas en donde la delincuencia comete en mayor grado secuestros múltiples.

En contraste con la situación que predomina en Tamaulipas o Michoacán, en 5 entidades federativas no se registró víctima alguna de secuestro. Este fue el caso de **Aguascalientes**, **Baja California Sur, Campeche, Querétaro y Yucatán**.



La **Gráfica 17** nos indica que **22 entidades reportaron el mismo número de víctimas y averiguaciones previas.** Ello evidencia que tentativamente en el 31.25% de las entidades se han llevado a cabo secuestros múltiples durante los primeros de 2014. Adicionalmente algunos elementos o hallazgos que se deben de considerarse son los siguientes:

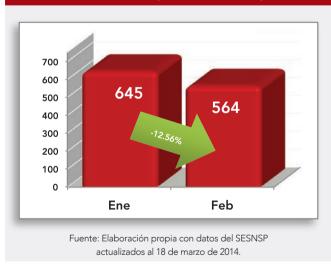
• Quintana Roo, Sonora y Chihuahua realizaron modificaciones en el número de averiguaciones previas de enero, de tal forma que coincide exactamente con el número de víctimas. Pese a que estos movimientos resultan razonables por la posible reclasificación de la conducta delictiva, no podemos evitar cuestionarnos sobre la posibilidad de que se estén efectuando cambios de la base sobre incidencia delictiva del fuero común, sin que estén siendo reportados, con la finalidad de que ambas cifras oficiales empaten.

EXTORSIÓN

La **extorsión**, uno de los delitos que ha alcanzado niveles históricos en nuestro país, es definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Cabe mencionar que este ilícito puede ser realizado mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritos, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas.

De acuerdo con los datos disponibles en el SESNSP sobre la incidencia delictiva en México, se denunciaron 564 extorsiones en febrero de 2014 a lo largo del país.

GRÁFICA 18. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE EXTORSIÓN (ENE ´14 VS. FEB ´14)



Las extorsiones denunciadas disminuyeron 12.56% de enero a febrero de 2014. Sin embargo, no debemos olvidar que en promedio cada 72 minutos se registró 1 denuncia de extorsión en el segundo mes del año. Durante el periodo enero- febrero de 2014 nuestro análisis indica que el delito de extorsión **a nivel nacional decreció** en 81 casos, un **12.56%**.

Del año 2006 a la fecha, encontramos que, durante los periodos de enero-febrero, no hay registros de disminuciones de la denuncia en esta proporción. Sin embargo, la cantidad de averiguaciones previas que se inician hoy en día siguen siendo muy elevadas en comparación con años anteriores. Así al contrastar el número de denuncias en el **primer bimestre del año 2006** frente a las realizadas en los dos primeros meses del año en curso, encontramos que en el primer periodo se realizaron 442 denuncias, para el segundo se hicieron 1209, un crecimiento de la denuncia del 173.53%.

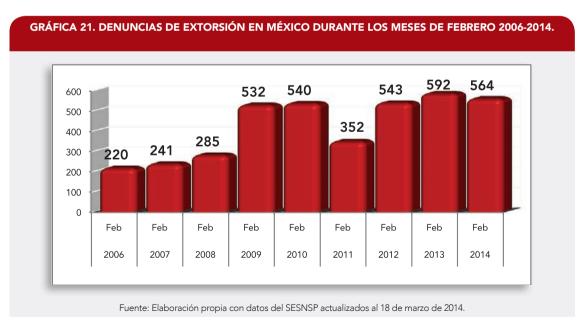
GRÁFICA 19. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE EXTORSIÓN (ENE ´14 VS. FEB ´14) / PROMEDIO DIARIO



El **Gráfica 19**, nos indica que, de los ocho delitos de alto impacto, el de extorsión fue el único que tuvo una ligera reducción del 3.19% en el número de denuncias que en promedio se registró cada 24 horas.



La **Gráfica 20** muestra que en **mayo de 2013**, el número de averiguaciones previas y carpetas de investigación alcanzó su nivel más alto desde que se tienen registros: **770 casos**. Nueve meses después, el número de reportes se **redujo a 564**. Esta retracción de la denuncia implica una variación a la baja de **26.75%**. Este comportamiento estadístico no significa un abatimiento contundente de la extorsión, ya que cuando comparamos la cifra mensual más baja que ha sido registrada (211 casos reportados en **diciembre de 2006) con los niveles alcanzados en febrero de 2014**, encontramos que el delito **ha crecido 167.30%**.



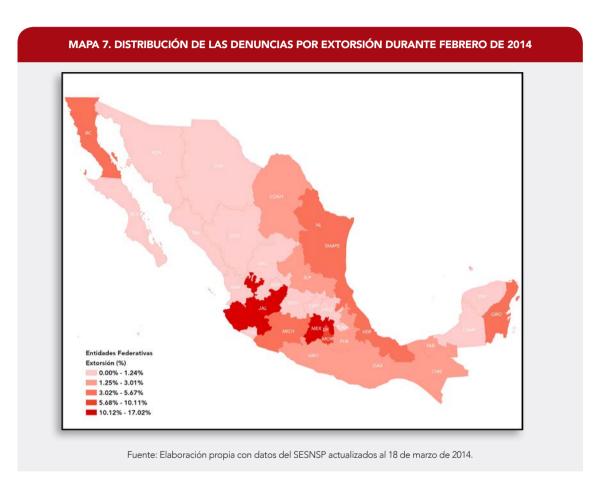
Cuando comparamos el número de denuncias registradas en **febrero 2014 respecto al mismo mes del año pasado**, se distinguen 28 casos menos, una **disminución de 4.73%**. No obstante, cuando se compara el dato más reciente del SESNSP con la cifra de febrero de 2006, la cantidad de averiguaciones previas y carpetas de averiguación aún es superiror en **156.36%**.

TABLA 10. DENUNCIAS DE EXTORSIÓN, TASA DE PARTICIPACIÓN Y DE VARIACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (PROMEDIO MENSUAL 2013-FEBRERO 2014)

Entidad federativa	Extorsión (2013)	Promedio mensual 2013	Extorsión feb' 14	(TP) feb' 14	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Estado de México	1,668	139.0	96	17.0%	-30.9%
Jalisco	790	65.8	82	14.5%	24.6%
Distrito Federal	965	80.4	57	10.1%	-29.1%
Morelos	400	33.3	39	6.9%	17.0%
Tamaulipas	225	18.8	32	5.7%	70.7%
Michoacán	256	21.3	29	5.1%	35.9%
Quintana Roo	204	17.0	26	4.6%	52.9%
Veracruz	310	25.8	24	4.3%	-7.1%
Baja California	349	29.1	22	3.9%	-24.4%
Nuevo León	285	23.8	21	3.7%	-11.6%
Media nacional	251	20.9	17.6		-15.8%
Coahuila	104	8.7	17	3.0%	96.2%
Guerrero	174	14.5	16	2.8%	10.3%
Tabasco	188	15.7	14	2.5%	-10.6%
Puebla	258	21.5	13	2.3%	-39.5%
Chiapas	151	12.6	11	2.0%	-12.6%
San Luis Potosí	119	9.9	10	1.8%	0.8%
Oaxaca	173	14.4	10	1.8%	-30.6%
Sinaloa	113	9.4	7	1.2%	-25.7%
Hidalgo	126	10.5	7	1.2%	-33.3%
Durango	82	6.8	6	1.1%	-12.2%
Yucatán	83	6.9	5	0.9%	-27.7%
Guanajuato	468	39.0	5	0.9%	-87.2%
Aguascalientes	42	3.5	4	0.7%	14.3%
Sonora	34	2.8	3	0.5%	5.9%
Campeche	84	7.0	3	0.5%	-57.1%
Tlaxcala	0	0.0	2	0.4%	***
Baja California Sur	123	10.3	2	0.4%	-80.5%
Chihuahua	161	13.4	1	0.2%	-92.5%
Nayarit	0	0.0	0	0.0%	
Colima	27	2.3	0	0.0%	-100.0%
Querétaro	15	1.3	0	0.0%	-100.0%
Zacatecas	65	5.4	0	0.0%	-100.0%
Total nacional	8,042	670.2	564	100.0%	

La Tabla 10 nos indica que la entidad en la que se iniciaron mayor número de averiguaciones previas por las distintas modalidades de extorsión fue en el Estado de México, ya que se reportaron 96 casos. Dicha cifra implica que 17.02% de las denuncias por extorsión se concentraron en esta entidad federativa. Recordemos que en enero, esta misma entidad ocupó el primer lugar en la lista de entidades con mayor número de denuncias al registrar 129 casos, es decir el 20%

del total nacional. En este mismo periodo encontramos que el estado en donde incrementó en mayor grado el número de denuncias por extorsión fue **Coahuila**. Esto se debe a que **en 2013 se reportaron en promedio 8.7 extorsiones mensualmente**; mientras que en **febrero de 2014** se registraron **17**, esta variación significa un **incremento de 96.2%**. Al comparar el número de denuncias que se presentaron el mes pasado con los datos actuales, encontramos que en la entidad las denuncias por este ilícito creció 41.66%.



El Mapa 7 nos indica que al finalizar febrero de 2014 la denuncia por las distintas modalidades de extorsión se concentró en la región integrada por Estado de México, Morelos, Distrito Federal, Michoacán, y Jalisco. Las cinco entidades sumaron 303 denuncias, esto es el 53.72% del total registrado en todo el país. Visto desde otra óptica podemos decir que en esta zona se cometieron cerca de 10.82 extorsiones diariamente.

Un **segundo bloque** de concentración espacial de las denuncias quedó constituido por **Tamaulipas, Nuevo León y Veracruz**, los cuales sumaron **77 denuncias** por extorsión, lo que significa que **13.65%** del total nacional. En **enero de 2014**, esta zona **concentró el 9.92%** de las averiguaciones previas. Por lo tanto, podemos afirmar que al transcurrir los primeros meses del año 2014, el delito de extorsión se ha concentrado en dicha zona.

TABLA 11. EXTORSIONES DENUNCIADAS POR CADA 100 MIL HABITANTES, PROMEDIO MENSUAL DE DENUNCIAS REPORTADAS EN 2013 Y TASA DE VARIACIÓN DE FEBRERO DE 2014 RESPECTO AL PROMEDIO MENSUAL DE 2013.

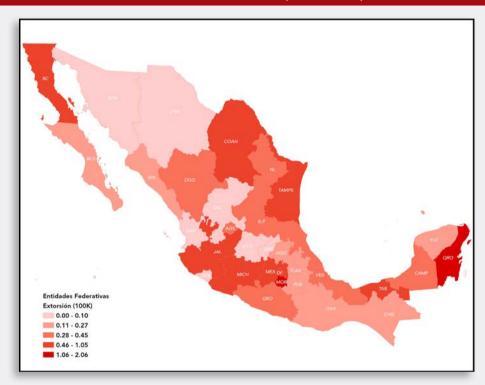
Entidad federativa	Extorsión '13/ (100 mil habs)	Promedio Mensual 2013	Extorsión (feb'14) / (100 mil habs)	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Morelos	21.34	1.78	2.06	15.6%
Quintana Roo	13.74	1.14	1.70	48.5%
Jalisco	10.20	0.85	1.05	23.0%
Tamaulipas	6.50	0.54	0.91	68.7%
Distrito Federal	10.85	0.90	0.64	-29.0%
Baja California	10.32	0.86	0.64	-25.5%
Michoacán	5.65	0.47	0.64	34.9%
Tabasco	8.05	0.67	0.59	-11.6%
Coahuila	3.60	0.30	0.58	93.8%
Estado de México	10.19	0.85	0.58	-32.0%
Nacional	6.79	0.57	0.47	-16.77%
Guerrero	4.94	0.41	0.45	9.6%
Nuevo León	5.77	0.48	0.42	-12.9%
San Luis Potosí	4.40	0.37	0.37	-0.1%
Durango	4.74	0.40	0.34	-13.1%
Campeche	9.54	0.80	0.34	-57.8%
Aguascalientes	3.35	0.28	0.31	12.7%
Veracruz	3.91	0.33	0.30	-7.8%
Baja California Sur	17.13	1.43	0.27	-81.1%
Oaxaca	4.37	0.36	0.25	-31.1%
Hidalgo	4.49	0.37	0.25	-34.2%
Yucatán	4.02	0.34	0.24	-28.7%
Sinaloa	3.85	0.32	0.24	-26.3%
Chiapas	2.95	0.25	0.21	-13.7%
Puebla	4.25	0.35	0.21	-40.2%
Tlaxcala	0.00	0.00	0.16	***
Sonora	1.19	0.10	0.10	4.4%
Guanajuato	8.18	0.68	0.09	-87.3%
Chihuahua	4.43	0.37	0.03	-92.6%
Colima	3.87	0.32	0.00	-100.0%
Querétaro	0.77	0.06	0.00	-100.0%
Zacatecas	4.19	0.35	0.00	-100.0%
Nayarit	0.00	0.00	0.00	

Por segundo mes consecutivo, **Morelos** ocupó el **primer lugar de las entidades** con mayor tasa de extorsión denunciada por cada 100 mil habitantes, ya que alcanzó, para este mes de febrero, un valor de **2.06**.

Es necesario señalar que a lo largo de 2013, esta entidad se ubicó como puntero en el ranking de entidades con el mayor número

de denuncias por extorsión por cada 100 mil habitantes: 21.34. Lo anterior significa una tasa promedio mensual de 1.78 denuncias; la cual comparada con el escenario de febrero 2014, indica un alza de 15.6%. Si la tendencia se mantiene, es posible que al finalizar el año 2014, nuevamente Morelos se coloque como la entidad con mayor incidencia de la denuncia de extorsión.





El Mapa 8 evidencia que el delito de extorsión en febrero de 2014, visto desde la enfoque de tasa por cada 100 mil habitantes, se concentra en distintas zonas del país. La más importante, en términos de extensión, la conforman Jalisco, Michoacán, Estado de México, Distrito Federal y Morelos. Visto en conjunto estas entidades reportaron una tasa de 0.76 denuncias por cada 100 mil habitantes. Cabe mencionar que el mes anterior esta misma región registró una tasa de 0.84 denuncias.

Cuando se toma en cuenta el factor poblacional, llama la atención el caso de Quintana Roo, ya que se ubica como segundo lugar en el ranking de entidades con la mayor tasa de denuncias. De igual manera, destaca el hecho de que en comparación con su propio comportamiento promedio mensual de 2013, la entidad muestra un alza de 48.5% en febrero de 2014.

UNA NUEVA PERSPECTIVA SOBRE LAS EXTORSIONES, ANÁLISIS SOBRE VÍCTIMAS.

TABLA 12. NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y VÍCTIMAS DEL DELITO DE EXTORSIÓN, ENERO-FEBRERO 2014.

Entidad federativa	_	uaciones p ene-feb 14		(Víctimas ene-feb 14	4)	pr	ncia averiç evia-víctir ene-feb 1	na
	Ene	Feb	Total	Ene	Feb	Total	Efi. Ene	Dif. Feb	Dif. Total
México	129	96	225	159	103	262	30	7	37
Jalisco	81	82	163	84	85	169	3	3	6
Distrito Federal	38	57	95	54	57	111	16	0	16
Morelos	47	39	86	47	39	86	0	0	0
Michoacán	38	29	67	43	30	73	5	1	6
Tamaulipas	26	32	58	30	42	72	4	10	14
Guanajuato	53	5	58	57	6	63	4	1	5
Baja California	28	22	50	29	22	51	1	0	1
Nuevo León	26	21	47	27	21	48	1	0	1
Quintana Roo	22	26	48	22	24	46	0	-2	-2
Media nacional	20.16	17.63	37.78	22.47	18.31	40.78	2.31	0.69	3.00
Tabasco	15	14	29	17	18	35	2	4	6
Guerrero	15	16	31	15	18	33	0	2	2
Chiapas	13	11	24	19	12	31	6	1	7
Coahuila	12	17	29	14	17	31	2	0	2
Puebla	15	13	28	16	13	29	1	0	1
Oaxaca	14	10	24	14	10	24	0	0	0
San Luis Potosí	8	10	18	0	21	21	-8	11	3
Veracruz	12	24	36	12	8	20	0	-16	-16
Hidalgo	7	7	14	7	7	14	0	0	0
Yucatán	9	5	14	9	5	14	0	0	0
Sinaloa	5	7	12	5	7	12	0	0	0
Aguascalientes	5	4	9	7	4	11	2	0	2
Durango	5	6	11	5	6	11	0	0	0
Campeche	7	3	10	7	3	10	0	0	0
Chihuahua	6	1	7	6	1	7	0	0	0
Querétaro	2	0	2	7	0	7	5	0	5
Baja California Sur	4	2	6	4	2	6	0	0	0
Sonora	0	3	3	0	3	3	0	0	0
Colima	2	0	2	2	0	2	0	0	0
Tlaxcala	0	2	2	0	2	2	0	0	0
Zacatecas	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacional	645	564	1,209	719	586	1,305	74	22	96

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 14 y 18 de marzo de 2014.

Algunos de los principales hallazgos que se pueden observar en la Tabla 12 nos indican que durante enero-febrero 2014 se contabilizaron 1 305 víctimas por extorsión que fueron contabilizadas a partir de 1 209 expedientes averiguaciones previas o carpetas de investigación. De esta forma, inferimos que por lo menos 96 víctimas estuvieron involucradas en situaciones extorsivas que afectaron a más de una persona. Entre enero-febrero 2014 el número de víctimas por extorsión en el país se redujo 18.50%. Esto se debe a que el número de afectados pasó de 719 a 586. Cabe mencionar que también el número de averiguaciones previas se contrajo 12.56%.

El **Estado de México fue la entidad con mayor número de víctimas de extorsión** durante el primer bimestre, pues se tiene conocimiento de **262 personas afectadas**. Esto nos evidencia que **1 de cada 5 víctimas** de extorsión se ubicaron en esta entidad que reportó el mayor número de averiguaciones previas por extorsión, puesto que se abrieron 225 averiguaciones previas, lo cual representa el 18.61% del total nacional.

Tomando como referencia la información estadística proporcionada por el SESNSP encontramos que el **Estado de México** presenta la mayor diferencia entre denuncias y víctimas: hay **37 víctimas más que denuncias**. De esta manera, el dato nos sugiere que en el territorio mexiquense se presentan de forma más frecuente actos extorsivos que afectan a más de una persona.

Por otra parte, la entidad donde se contabilizó el **menor número de víctimas por extorsión** fue **Zacatecas**, ya que se

tiene conocimiento de **1 personas afectada** por la comisión de este delito. Cabe hacer el señalamiento que el estado de **Nayarit no registra** la apertura de averiguaciones previas y por lo tanto, tampoco contabiliza víctimas de extorsión debido a que en su código penal **no tipifica el delito**.



Algunas particularidades a considerar sobre el informe sobre víctimas de extorsión son las siguientes:

Las autoridades de **Sinaloa realizaron modificaciones al número de denuncias de enero**, de tal forma que dicho registro se empata con el de víctimas del mismo mes. En el reporte de incidencia delictiva del SESNSP, actualizado al 17 de febrero, se indicó que en la entidad norteña se recibieron 4 denuncias, sin embargo, para el reporte del periodo siguiente, actualizado al 18 de marzo, indicaron que durante enero recibieron 5 denuncias, es decir, la cifra aumentó en 1 caso. Con esta modificación, el número de averiguaciones y de víctimas coinciden perfectamente.

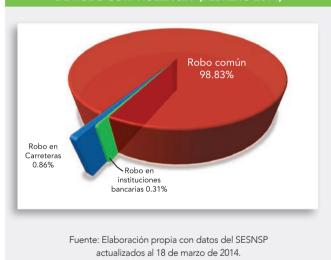
Otros datos que llaman la atención son los de **Veracruz y Quintana Roo**, pues reportan más averiguaciones previas que víctimas: 16 y 2, respectivamente. En el caso de **Veracruz**, representantes del SESNSP nos indicaron a través de una entrevista telefónica que dicha particularidad se debe a la tipificación de la conducta delincuencial en la entidad. Sin embargo, esto no aclara del todo cómo se levanta una denuncia sin conocer el número de personas afectadas por el delito. En cuanto a **Quintana Roo**, el código penal no especifica la acción tentativa, por lo cual no queda clara la razón detrás de la disparidad entre averiguaciones previas y víctimas.

ROBO CON VIOLENCIA

De acuerdo con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, el **Robo con violencia** se define como: "Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio".³

Durante febrero de 2014, en México se denunciaron oficialmente **15 549 robos con violencia**, en sus tres modalidades.

GRÁFICA 23. DISTRIBUCIÓN DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE ROBO CON VIOLENCIA (FEBRERO 2014)



En febrero de 2014 en promedio cada día 175 transeúntes denunciaron haber sido víctimas de robos con lujo de violencia.

Los rubros menores como robo en carretera y robo a institución bancaria representan apenas el 1.17% del total de las denuncias de los robos con violencia, sin embargo, esto no supone que se pueda descuidar el comportamiento de estos delitos, ya que poseen sus propias dinámicas, por ejemplo: Los datos oficiales indican que en promedio durante febrero 2014, cada semana 12 bancos fueron víctimas de robos con lujo de violencia. Asimismo, en las carreteras de México fuimos testigos del aumento de las denuncias robos violentos contra los camiones de carga, los incidentes reportados aumentaron 70.3%, de 27 a 46 casos, es decir, 1 denuncia cada 15 horas.

Las denuncias por robo con violencia disminuyeron 7.31% de enero a febrero de 2014.

GRÁFICA 24. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE ROBO CON VIOLENCIA (ENE ´14 VS. FEB ´14)



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

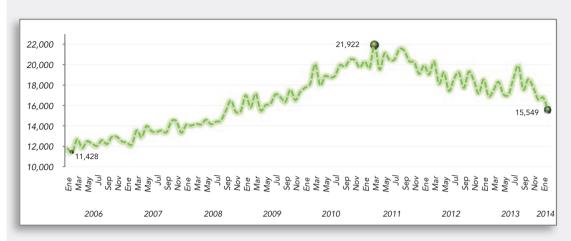
GRÁFICA 25. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE ROBO CON VIOLENCIA (ENE ´14 VS. FEB ´14) / PROMEDIO DIARIO



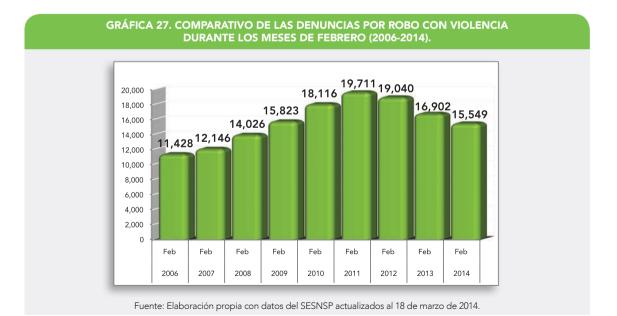
Bajo una óptica diferente, cuando analizamos el contexto diario en materia de seguridad podemos obsevar un alza de 2.62% como se aprecia en la **Gráfica 25**.

³ De acuerdo con el formato del Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP) empleado por las autoridades, el robo total con violencia, corresponde a la sumatoria de los siguientes rubros: **Robo común**, incluye (casa habitación, a negocio, de vehículos, a transportistas, a transeúntes, otros y sin datos). **Robo a instituciones bancarias**, incluye (bancos, casa de bolsa, casa de cambio, empresa de traslado de valores, otros y sin datos); y, por último. **Robo en carretera** que corresponde a aquel cometido contra (camiones de carga, autobuses, vehículos particulares, otros y sin datos).





Después de febrero del año 2006, las denuncias de robo con violencia en México, registraron un comportamiento sostenido al alza; después de aquel momento en el país se vivieron aproximadamente cinco años en los que este delito creció sin control, de tal manera el promedio diario de denuncias en el país, pasó de 400 a 707 denuncias cada 24 horas, tal como se observa en la **Gráfica 26**. Fue hasta marzo de 2011, cuando el delito alcanzo su clímax, actualmente el promedio diario de denuncias es de 541 y al compararlo con el tercer mes de 2011, la diferencia indica una reducción del 30%. Sin embargo, a pesar de esto, aún no se alcanza como *mínimo* el contexto de aquel febrero de 2006, 400 denuncias por día en relación las 541 actuales.



En la **Gráfica 27** podemos observar entre febrero de 2006 y el mismo mes de 2011, las denuncias aumentaron un 72.48%, posterior a ese momento el delito comenzó a mostrar una tendencia favorable, específicamente si comparamos febrero de 2011 con el de 2014 ya que se puede apreciar una disminución de 21.12%.

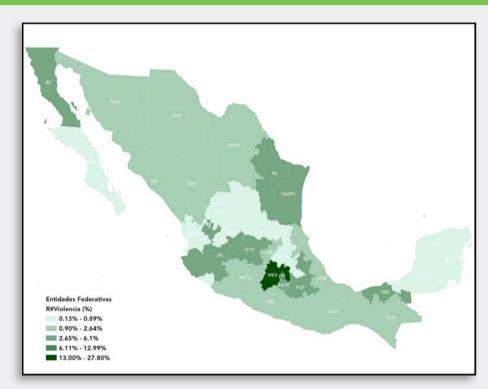
TABLA 13. DENUNCIAS DE ROBO CON VIOLENCIA, TASA DE PARTICIPACIÓN Y DE VARIACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (PROMEDIO MENSUAL 2013-FEBRERO 2014)

	Robo con	Promedio	Robo con	(TP)	(TV) feb' 14
Entidad federativa	violencia	mensual	violencia	feb' 14	
	(2013)	2013	feb' 14		prom'13
Estado de México	58,432	4,869.3	4,323	27.8%	-11.2%
Distrito Federal	31,555	2,629.6	2,020	13.0%	-23.2%
Puebla	13,629	1,135.8	949	6.1%	-16.4%
Baja California	9,926	827.2	779	5.0%	-5.8%
Tabasco	9,721	810.1	740	4.8%	-8.7%
Morelos	8,352	696.0	573	3.7%	-17.7%
Jalisco	10,723	893.6	568	3.7%	-36.4%
Nuevo León	6,652	554.3	497	3.2%	-10.3%
Tamaulipas	6,121	510.1	496	3.2%	-2.8%
Media nacional	6,699	558.3	485.9		-13.0%
Guanajuato	4,750	395.8	484	3.1%	22.3%
Veracruz	5,191	432.6	410	2.6%	-5.2%
Sinaloa	5,787	482.3	397	2.6%	-17.7%
Coahuila	4,824	402.0	393	2.5%	-2.2%
Chiapas	4,574	381.2	380	2.4%	-0.3%
Oaxaca	4,228	352.3	352	2.3%	-0.1%
Guerrero	3,727	310.6	304	2.0%	-2.1%
Sonora	3,720	310.0	251	1.6%	-19.0%
Chihuahua	3,017	251.4	219	1.4%	-12.9%
Michoacán	3,318	276.5	200	1.3%	-27.7%
Durango	2,341	195.1	195	1.3%	0.0%
Querétaro	1,755	146.3	193	1.2%	32.0%
Quintana Roo	1,695	141.3	138	0.9%	-2.3%
Colima	1,256	104.7	118	0.8%	12.7%
Hidalgo	1,694	141.2	117	0.8%	-17.1%
Zacatecas	1,135	94.6	112	0.7%	18.4%
Tlaxcala	852	71.0	98	0.6%	38.0%
Aguascalientes	924	77.0	58	0.4%	-24.7%
Baja California Sur	646	53.8	53	0.3%	-1.5%
Nayarit	507	42.3	46	0.3%	8.9%
San Luis Potosí	909	75.8	44	0.3%	-41.9%
Yucatán	2,176	181.3	22	0.1%	-87.9%
Campeche	244	20.3	20	0.1%	-1.6%
Total nacional	214,381	17,865.1	15,549	100.0%	

En el Reporte sobre los delitos de alto impacto. Enero 2014 se explicó que durante el año 2013 en México se denunciaron 214,381 robos con violencia en sus diferentes modalidades, es decir, un promedio mensual de 17,865 denuncias. Posteriormente se expuso que durante enero de 2014, se reportaron 16,748 denuncias, lo que ya indicaba que respecto al comportamiento promedio mensual de 2013, el delito disminuyó 6.3%.

Afortunadamente las denuncias registradas en el país, muestran que febrero de 2014 también se registró una disminución de 13% respecto al comportamiento promedio mensual de 2013 y además una reducción de 7.31% si se compara enero y febrero de 2014.





En la **Tabla 13** se puede observar el número de denuncias que registró cada una de las entidades federativas, durante 2013, así como el promedio mensual de dichos ilícitos. Ahora bien cuando comparamos la cantidad de denuncias de febrero de 2014 en relación con su propio promedio mensual de 2013, se puede observar que 26 entidades federativas, presentan una cantidad de denuncias inferior a su propio comportamiento promedio durante el año pasado.

Por otra parte 5 entidades federativas registran una cantidad de denuncias superior, específicamente destaca el caso de Tlaxcala, pues reportó un alza del 38%, tras comparar el promedio de 71 denuncias mensuales de 2013, en relación con los 98 casos contabilizados durante febrero de 2014.

Si se observa el **Mapa 9** en conjunto con la **Tabla 13**, se puede observar que durante febrero de 2014, este delito se concentra principalmente en nueve entidades, las cuales que superan el promedio nacional y concentran el 70.39% del total de las denuncias por robo con violencia en el país. Aunque cabe mencionar que estas entidades se ubican en la cima de ranking con la mayor cantidad de denuncias, registran relativas disminuciones respecto a su propio comportamiento registrado en 2013.

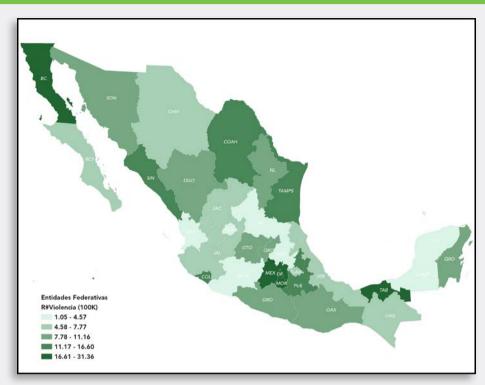
TABLA 14. ROBOS CON VIOLENCIA DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, PROMEDIO MENSUAL DE DENUNCIAS REPORTADAS EN 2013 Y TASA DE VARIACIÓN DE FEBRERO DE 2014 RESPECTO AL PROMEDIO MENSUAL DE 2013.

Entidad federativa	Robo con violencia '13/ (100 mil habs)	Promedio mensual 2013	Robo con violencia (feb'14) / (100 mil habs)	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Tabasco	416.41	34.70	31.36	-9.6%
Morelos	445.63	37.14	30.20	-18.7%
Estado de México	357.07	29.76	26.01	-12.6%
Distrito Federal	354.80	29.57	22.76	-23.0%
Baja California	293.57	24.46	22.69	-7.2%
Colima	179.87	14.99	16.60	10.7%
Puebla	224.62	18.72	15.48	-17.3%
Tamaulipas	176.84	14.74	14.16	-3.9%
Coahuila	166.91	13.91	13.43	-3.4%
Sinaloa	197.35	16.45	13.42	-18.4%
Nacional	181.07	15.09	12.99	-13.91%
Durango	135.44	11.29	11.16	-1.1%
Nuevo León	134.63	11.22	9.91	-11.6%
Querétaro	90.28	7.52	9.77	29.9%
Quintana Roo	114.14	9.51	9.02	-5.2%
Оахаса	106.79	8.90	8.83	-0.8%
Sonora	130.46	10.87	8.68	-20.2%
Guerrero	105.76	8.81	8.57	-2.8%
Guanajuato	83.05	6.92	8.39	21.2%
Tlaxcala	68.56	5.71	7.77	36.1%
Chiapas	89.35	7.45	7.33	-1.6%
Jalisco	138.50	11.54	7.25	-37.2%
Zacatecas	73.22	6.10	7.16	17.4%
Baja California Sur	89.95	7.50	7.15	-4.6%
Chihuahua	82.98	6.91	5.96	-13.8%
Veracruz	65.52	5.46	5.13	-6.0%
Aguascalientes	73.79	6.15	4.57	-25.7%
Michoacán	73.25	6.10	4.38	-28.2%
Hidalgo	60.36	5.03	4.12	-18.2%
Nayarit	43.02	3.59	3.83	6.8%
Campeche	27.72	2.31	2.24	-3.2%
San Luis Potosí	33.64	2.80	1.61	-42.5%
Yucatán	105.42	8.78	1.05	-88.0%

Tal como se observa en la **Tabla 14**, se registraron 181.07 robos con violencia por cada 100 mil habitantes en el país a lo largo de 2013. Esto indica un promedio mensual de 15.09 denuncias mensuales de robos con violencia por cada 100 mil habitantes. Si optamos por comparar ese promedio con la tasa de febrero de 2014, se puede apreciar una reducción de 13.91%.

Cabe mencionar que durante el segundo mes de 2014, 6 entidades federativas registraron aumentos de la denuncias de robo con violencia por cada 100 mil habitantes, entre estos casos destacan Tlaxcala con 36.1%, Guanajuato 21.2% y Querétaro 29.9%, lo anterior comparado a su propio comportamiento durante 2013.





Tal como se aprecia en el **Mapa 10**, al igual que en el análisis con valores absolutos, durante febrero de 2014, Tabasco, Morelos, Estado de México y Distrito Federal y Baja California, ocupan los primeros 5 lugares en el ranking de denuncias por este delito. Aunque a diferencia de su comportamiento promedio mensual en 2013, todas estas entidades registraron disminuciones.

Bajo el análisis de la tasa por cada 100 mil habitantes, las entidades que reportan tener la menor tasa de denuncia de robos violentos Yucatán, San Luis Potosí y Campeche. Sobre lo anterior, llama la atención el caso de Yucatán ya que mientras en 2013, registro un total de 2 176 denuncias por robo con violencia; lo cual se traduce a una tasa de 105.42 es decir un promedio mensual de 8.78 denuncias por cada 100 mil habitantes, actualmente en febrero de 2014, oficialmente registra 1.05 robos violentos denunciados por cada 100 mil habitantes, es decir una reducción del 88%.

Ante este escenario y de ser la información válida, surge la interrogante sobre ¿Cuáles fueron las estrategias o políticas de seguridad que se emplearon en Yucatán, para lograr reducir los robos violentos denunciados, de un promedio mensual de 181 casos en 2013, a tan solo 22 casos en febrero 2014? ¿Podrían aplicarse estas estrategias en otras entidades?"?

ROBO DE VEHICULO

El **robo de vehículo** ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimientos de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.

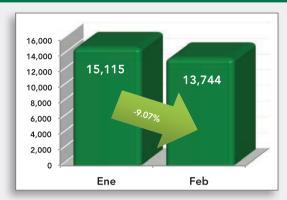
Durante el febrero de 2014 en México se denunciaron oficialmente **13,744 robos de vehículo**, con violencia y sin violencia. Tal como se puede apreciar en la **Gráfica 28**, en el 31.50% de los casos reportados, los delincuentes se apoderaron de los vehículos, recurriendo a la violencia.

GRÁFICA 28. DISTRIBUCIÓN DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE ROBO DE VEHÍCULO FEBRERO 2014



En promedio durante febrero de 2014, en México cada 10 minutos, una persona denuncio haber sido víctima de robo de vehículo con violencia

GRÁFICA 29. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE ROBO DE VEHÍCULO (ENE´14 VS. FEB'14).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

Tal como se puede apreciar en la **Gráfica 29**, entre enero y febrero de 2014, el robo de vehículo en el país, registro una reducción del 9.07%.

Transcurrieron 6 años y medio desde la última vez que en México no se habían reportado **menos de** 14,000 denuncias de robos de vehículo mensuales

En agosto de 2007 se reportaron 13 869 casos, después de ese momento el delito incrementó ininterrumpidamente hasta marzo de 2011 cuando se registraron 21 420 robos de vehículo.

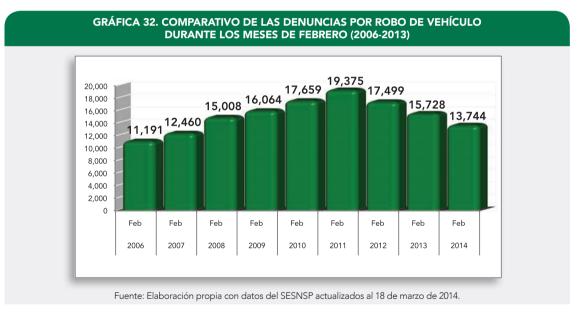
GRÁFICA 30. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE ROBO DE VEHÍCULO (ENE´14 VS. FEB′14) / CADA 24 HORAS



Por otro lado, cuando comparamos la situación del día a día de las personas; es decir lo que ocurre cada 24 horas, el robo de vehículo, experimentó un ligero incremento de 0.67%.



En la **Gráfica 31** se puede apreciar que en marzo de 2011, el robo de vehículo alcanzó su máximo nivel histórico en el país y que posteriormente el delito comenzó a mostrar una tendencia a la baja. Si comparamos las cifras reportadas en marzo de 2011 con las registradas en febrero de 2014, se observa una reducción de 29.06%.



En la **Gráfica 32** se puede apreciar que al comparar el número de denuncias de febrero de 2014, con las del mismo mes en 2013, se observa una reducción del 12.61% de las denuncias de este delito de alto impacto. Sin embargo, aún falta mucho camino por recorrer en el combate y prevención de este delito. Y es que resulta raro pensar cómo es posible que en pleno siglo XXI, donde se cuenta con una gran cantidad de avances tecnológicos como sistemas globales de posicionamiento GPS, drones de vigilancia de bajo costo, así como los llamados avances en la capacitación de inteligencia de los diferentes cuerpos policiacos aún existen casos como el del Estado de México donde en promedio cada día de 2013 fueron robados 158 vehículos y 155 en febrero de 2014.

Lo anterior genera una gran suspicacia, que hace inevitable pensar en una posible red de corrupción cuando surge la pregunta ¿Pueden circular rumbo a su destino más de 150 vehículos robados diariamente sin que las autoridades sepan a dónde van, dónde están? De hecho el estado mexicano debería reforzar sus esfuerzos contra este ilícito, además de generar una política integral de seguridad, que ayude a disminuir este problema, esto debido al alto volumen de denuncias de robo automotriz, mismo que genera una imagen de ineficacia y debilidad en las labores de inteligencia y prevención.

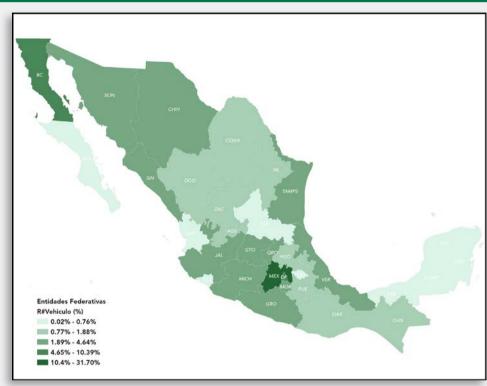
TABLA 15. DENUNCIAS DE ROBO DE VEHÍCULO, TASA DE PARTICIPACIÓN Y DE VARIACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (PROMEDIO MENSUAL 2013-FEBRERO 2014)

Entidad federativa	Robo de vehículo (2013)	Promedio mensual 2013	Robo de vehículo (feb'14)	(TP) feb' 14	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Estado de México	57,881	4,823.4	4,357	31.70%	-9.7%
Baja California	17,081	1,423.4	1,428	10.39%	0.3%
Distrito Federal	17,279	1,439.9	1,331	9.68%	-7.6%
Jalisco	9,892	824.3	638	4.64%	-22.6%
Chihuahua	9,509	792.4	520	3.78%	-34.4%
Tamaulipas	6,140	511.7	488	3.55%	-4.6%
Michoacán	6,301	525.1	484	3.52%	-7.8%
Sinaloa	6,943	578.6	470	3.42%	-18.8%
Media nacional	5,845	487.1	429.5		-11.8%
Veracruz	4,874	406.2	382	2.78%	-5.9%
Guanajuato	4,073	339.4	348	2.53%	2.5%
Morelos	4,627	385.6	345	2.51%	-10.5%
Guerrero	4,499	374.9	333	2.42%	-11.2%
Sonora	4,334	361.2	320	2.33%	-11.4%
Querétaro	2,825	235.4	315	2.29%	33.8%
Coahuila	3,640	303.3	259	1.88%	-14.6%
Hidalgo	2,596	216.3	208	1.51%	-3.9%
Nuevo León	3,952	329.3	207	1.51%	-37.1%
Zacatecas	2,798	233.2	199	1.45%	-14.7%
Puebla	2,943	245.3	164	1.19%	-33.1%
Aguascalientes	1,510	125.8	149	1.08%	18.4%
Durango	3,141	261.8	142	1.03%	-45.7%
Chiapas	1,992	166.0	138	1.00%	-16.9%
Oaxaca	1,525	127.1	124	0.90%	-2.4%
Colima	1,355	112.9	104	0.76%	-7.9%
Baja California Sur	1,391	115.9	79	0.57%	-31.8%
Tlaxcala	1,036	86.3	76	0.55%	-12.0%
Tabasco	1,196	99.7	72	0.52%	-27.8%
Nayarit	421	35.1	20	0.15%	-43.0%
San Luis Potosí	741	61.8	15	0.11%	-75.7%
Yucatán	197	16.4	14	0.10%	-14.7%
Quintana Roo	286	23.8	12	0.09%	-49.7%
Campeche	65	5.4	3	0.02%	-44.6%
Total nacional	187,043	15,586.9	13,744	100.0%	

Tal como se observa en la **Tabla 15**, se registraron 187 043 denuncias por robo de vehículo en todo el país durante el 2013, bajo esta perspectiva estaríamos hablando de que en promedio cada entidad habría registrado 5 845 casos o bien un promedio mensual de 487.1 denuncias. En el mismo tenor, cuando analizamos la cantidad de denuncias registradas durante febrero de 2014, en relación con el promedio mensual de 2013, podemos observar que el promedio mensual por entidad federativa se redujo 11.8%.

Esta misma tendencia se observa en 28 entidades federativas. Es importante destacar que 7 de las 8 entidades que se ubican por encima del promedio nacional registraron reducciones en el número de denuncias, destacan los casos de Chihuahua y Jalisco con descensos del 34.4% y 22.6%.





De acuerdo con los datos oficiales que se presentan en el **Mapa 11**, durante el segundo mes de 2014, las entidades federativas que reportan la mayor cantidad de robos de vehículo en el país, son Estado de México, Baja California y Distrito Federal; Cabe mencionar que en promedio cada 24 horas, dichas entidades registraron 155, 51 y 41 denuncias de robo de vehículo respectivamente. También es necesario señalar que en conjunto estas tres entidades aglutinan el 51.78% del total de los robos automotrices en el país.

Para darnos una idea de cómo se vive de maneras diferentes este fenómeno delictivo en el país, basta con mencionar que durante febrero, en conjunto 6 entidades del país, como son: Tabasco, Nayarit, San Luis Potosí, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, registraron apenas 136 denuncias por este delito, esta cifra es menor a la que en un solo día reporta el Estado de México.

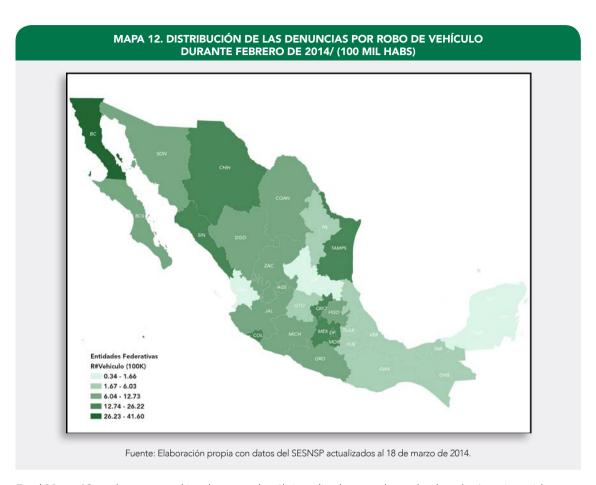
La finalidad de analizar casos como el anterior, tiene como objetivo hacer un llamado para que las autoridades correspondientes redoblen esfuerzos. No se trata solamente de indicar la localización, concentración y variación del delito sino que su finalidad consiste en señalar las áreas de oportunidad que existen para que la criminalidad sea prevenida y enfrentada de manera estratégica e integral mediante un uso eficiente de los recursos (financieros, humanos, tecnológicos, logísticos).

TABLA 16. ROBOS DE VEHÍCULOS DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, PROMEDIO MENSUAL DE DENUNCIAS REPORTADAS EN 2013 Y TASA DE VARIACIÓN DE FEBRERO DE 2014 RESPECTO AL PROMEDIO MENSUAL DE 2013

Entidad federativa	Robo de vehículo '13/ (100 mil habs)	Promedio mensual 2013	Robo de vehículo (feb'14) / (100 mil habs)	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Baja California	505.19	42.10	41.60	-1.2%
Estado de México	353.70	29.48	26.22	-11.1%
Morelos	246.88	20.57	18.18	-11.6%
Querétaro	145.33	12.11	15.95	31.7%
Sinaloa	236.78	19.73	15.89	-19.5%
Distrito Federal	194.28	16.19	15.00	-7.4%
Colima	194.04	16.17	14.63	-9.5%
Chihuahua	261.53	21.79	14.16	-35.0%
Tamaulipas	177.39	14.78	13.93	-5.8%
Zacatecas	180.50	15.04	12.73	-15.4%
Aguascalientes	120.58	10.05	11.73	16.7%
Nacional	157.98	13.17	11.48	-12.79%
Sonora	151.99	12.67	11.06	-12.7%
Baja California Sur	193.68	16.14	10.66	-33.9%
Michoacán	139.10	11.59	10.61	-8.5%
Guerrero	127.67	10.64	9.39	-11.8%
Coahuila	125.95	10.50	8.85	-15.7%
Jalisco	127.77	10.65	8.14	-23.5%
Durango	181.73	15.14	8.13	-46.3%
Hidalgo	92.51	7.71	7.32	-5.1%
Guanajuato	71.21	5.93	6.03	1.6%
Tlaxcala	83.36	6.95	6.03	-13.2%
Veracruz	61.52	5.13	4.78	-6.7%
Nuevo León	79.98	6.67	4.13	-38.1%
Oaxaca	38.52	3.21	3.11	-3.1%
Tabasco	51.23	4.27	3.05	-28.5%
Puebla	48.50	4.04	2.67	-33.8%
Chiapas	38.91	3.24	2.66	-17.9%
Nayarit	35.73	2.98	1.66	-44.1%
Quintana Roo	19.26	1.60	0.78	-51.1%
Yucatán	9.54	0.80	0.67	-15.8%
San Luis Potosí	27.42	2.29	0.55	-75.9%
Campeche	7.38	0.62	0.34	-45.5%

En la **Tabla 16** se puede observar que durante 2013, las denuncias de robos de vehículo por cada 100 mil habitantes a nivel nacional fueron 157.98, lo cual significa que se registró un promedio mensual de 13.17. En febrero de 2014, dicha tasa fue de 11.48, lo que indica una reducción del 12.79% respecto al promedio mensual del año anterior.

Cabe mencionar que bajo esta óptica durante enero de 2014 este comportamiento fue similar en 20 entidades federativas, posteriormente en febrero son 29 entidades las que muestran una tasa de denuncia inferior a su propio comportamiento promedio en 2013. Sin embargo, preocupan los aumentos de 31.7% en Querétaro y 16.7% en Aguascalientes.



En el **Mapa 12** se observa que al igual que en el análisis realizado con valores absolutos⁴, aún y si consideramos el factor poblacional, el resultado es que: Baja California, Estado de México y Morelos se posicionan como punteros en cuanto a la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes en lo que respecta al delito de robo de vehículo con y sin violencia.

Es necesario hacer un llamado a las autoridades de Aguascalientes, ya que adicionalmente al aumento de 16.7% de los robos de vehículos por cada 100 mil habitantes, de enero a febrero de 2014 las denuncias por dicho ilícito incrementaron de 100 a 149, es decir, se registró un alza de 49%. A pesar de que se ubica por debajo del promedio nacional, será necesario no descuidar el comportamiento de este ilícito, ya de acuerdo con esta tendencia el delito podría agravarse durante los próximos meses.

⁴ Para consultar la distribución espacial del robo de vehículo (con y sin violencia) el lector deberá recurrir al mapa 11.

ROBO A CASA HABITACIÓN

El robo a casa habitación ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que se cuente con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén construidos. Resulta preciso mencionar que este es un delito con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que esta fue de 88.3% en 2012 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Este dato nos da a conocer que pese a las pérdidas económicas derivadas de la victimización, las personas no denuncian principalmente por causas atribuibles a la autoridad.

En febrero de 2014 se denunciaron 8 007 denuncias de robos a casa habitación y tal como se observa en la gráfica 29, en un 10.57% de los casos, los denunciantes indicaron que el delito se llevó a cabo mediante el uso de la violencia, mientras que el 89.43% de los robos se cometieron sin violencia.

GRÁFICA 33. DISTRIBUCIÓN DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE ROBO A CASA HABITACIÓN FEBRERO 2014

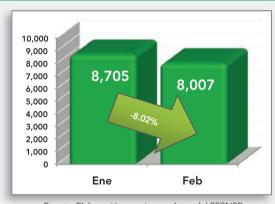


Durante febrero de 2014 en México, en promedio cada 5 minutos, se registró 1 denuncia de robo a casa habitación

Sin embargo, a pesar de durante febrero de 2014, cada 5 minutos se registre un robo a casa habitación o visto de otra manera casi 286 casos por día, la situación fue más grave en el año 2011 cuando el promedio diario de denuncias era de 324 casos.

De manera general, entre enero y febrero de 2014, el robo a casa habitación disminuyó 8.02%

GRÁFICA 34. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE ROBO A CASA HABITACIÓN (ENE´14 VS. FEB'14).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

GRÁFICA 35. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE ROBO A CASA HABITACIÓN (ENE´14 VS. FEB'14) / PROMEDIO DIARIO



actualizados al 18 de marzo de 2014.

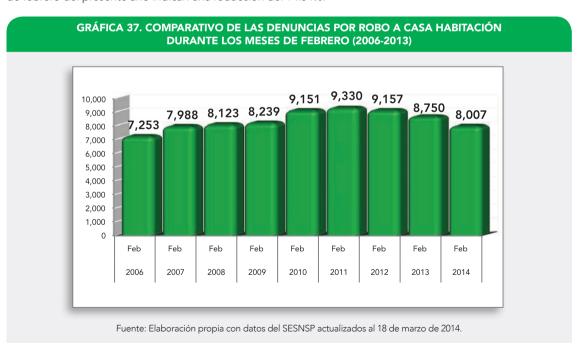
Cuando se analiza el comportamiento promedio de este delito cada 24 horas se puede observar en la **Grafica 31**, que en el lapso de enero a febrero, la cantidad de denuncias experimento un repunte del 1.84%.





En la Gráfica 36, se observa que el robo a casa habitación registró su valor máximo en agosto de 2011 y que, posteriormente a ese periodo, el comportamiento mensual de este delito ha registrado una tendencia irregular, con altas y bajas. Si comparamos las cifras de agosto de 2011 con las del febrero de 2014, se puede observar una disminución de 26.30%.

Aparentemente el comportamiento de este delito muestra una tendencia favorable ya que desde diciembre de 2012, hasta enero de 2014 se registró un promedio 9 369 denuncias, las cuales comparadas las 8007 denuncias de febrero del presente año indican una reducción del 14.54%.



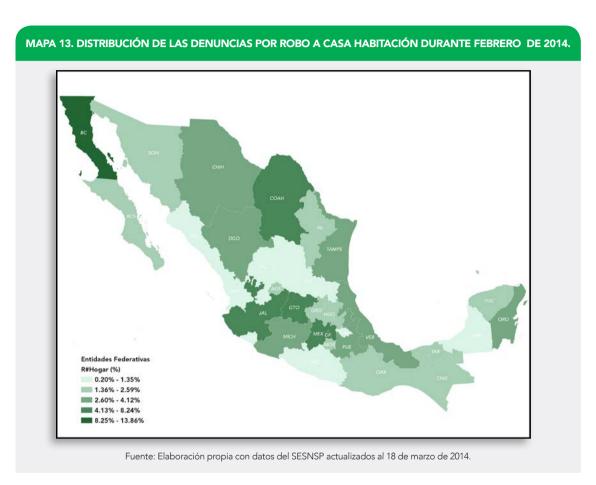
Tal como se observa en el Gráfica 37, cuando se analiza el comportamiento de febrero de 2014 respecto al mismo mes del año anterior, se observa una disminución en las denuncias del 8.49%. Sin embargo, la cantidad de casos denunciados en febrero de 2014, aún es superior en 10.40%, respecto a febrero de 2006.

TABLA 17. DENUNCIAS DE ROBO A CASA HABITACIÓN, TASA DE PARTICIPACIÓN Y TASA DE VARIACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (PROMEDIO MENSUAL 2013 - FEBRERO 2014)

	Robo a	Promedio	Robo a	(TP)	(TV) feb'
Entidad federativa	casa	mensual	casa	feb' 14	14 vs.
Littidad Tederativa	habitación	2013	habitación		prom'13
	(2013)		(feb'14)		
Baja California	16,103	1,341.9	1,110	13.9%	-17.3%
Estado de México	10,651	887.6	660	8.2%	-25.6%
Jalisco	7,211	600.9	603	7.5%	0.3%
Guanajuato	6,343	528.6	558	7.0%	5.6%
Coahuila	4,863	405.3	473	5.9%	16.7%
Distrito Federal	6,798	566.5	437	5.5%	-22.9%
Quintana Roo	4,016	334.7	330	4.1%	-1.4%
Chihuahua	3,181	265.1	278	3.5%	4.9%
Puebla	3,807	317.3	261	3.3%	-17.7%
Media nacional	3,557	296.4	250.2		-15.6%
Tamaulipas	3,449	287.4	249	3.1%	-13.4%
Durango	3,160	263.3	248	3.1%	-5.8%
Veracruz	3,715	309.6	234	2.9%	-24.4%
Michoacán	2,659	221.6	232	2.9%	4.7%
Nuevo León	4,779	398.3	207	2.6%	-48.0%
Morelos	2,993	249.4	200	2.5%	-19.8%
Aguascalientes	2,516	209.7	185	2.3%	-11.8%
Tabasco	2,271	189.3	183	2.3%	-3.3%
Hidalgo	3,053	254.4	173	2.2%	-32.0%
Baja California Sur	2,856	238.0	172	2.1%	-27.7%
Querétaro	2,157	179.8	171	2.1%	-4.9%
Yucatán	4,163	346.9	148	1.8%	-57.3%
Oaxaca	2,114	176.2	139	1.7%	-21.1%
Sonora	2,187	182.3	131	1.6%	-28.1%
Chiapas	1,830	152.5	121	1.5%	-20.7%
Colima	1,553	129.4	108	1.3%	-16.5%
Tlaxcala	1,085	90.4	87	1.1%	-3.8%
Zacatecas	960	80.0	83	1.0%	3.8%
San Luis Potosí	1,051	87.6	71	0.9%	-18.9%
Guerrero	848	70.7	60	0.7%	-15.1%
Sinaloa	916	76.3	48	0.6%	-37.1%
Nayarit	360	30.0	31	0.4%	3.3%
Campeche	171	14.3	16	0.2%	12.3%
Total nacional	113,819	9,484.9	8,007	100.0%	

En la **Tabla 17** se logra apreciar que durante 2013 se registraron 113 819 denuncias por robo a casa habitación (con y sin violencia) en el país. Esto indica que en promedio cada mes se denunciaron 9 484.9 casos; mientras que, durante el segundo mes de 2014 se registraron 8 007 denuncias, ello implica una reducción de 15.6% si comparamos ambas cantidades.

Bajo esta misma óptica fueron 24 entidades las que registran un comportamiento similar, entre estos casos destaca el de Yucatán, ya que durante 2013 la entidad presento un promedio mensual de 346.9 robos a casa habitación, mientras que en febrero de 2014, registro 148 casos, lo cual indica una reducción del 57.3%.



En el **Mapa 13** se aprecia que el robo a casa habitación se concentra principalmente en Baja California, ya que aglutina el 13.9% de las denuncias en el país, le sigue el Estado de México con 8.2% de los casos.

Bajo este mismo esquema les siguen Jalisco, Guanajuato y Coahuila, entidades que se ubican en el tercer, cuarto y quinto lugar respectivamente, además que se posicionan con una cantidad de denuncias superior al promedio nacional. Estas tres entidades registran aumentos respecto a su propio comportamiento promedio en 2013, el caso más destacado es el de Coahuila ya que mientras en 2013 presento un promedio de 405.3 denuncias por este ilícito, en febrero de 2014 las denuncias aumentaron a 473, lo cual indica un aumento de 16.7%

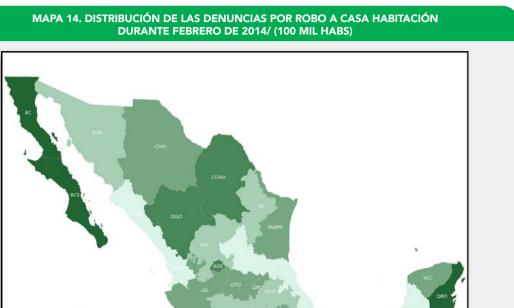
TABLA 18. ROBOS A CASA HABITACIÓN DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES (TOTAL 2013, PROMEDIO 2013)
Y TASA DE VARIACIÓN (PROMEDIO MENSUAL 2013 - FEBRERO 2014)

Entidad federativa	Robo a casa habitación '13/ (100 mil habs)	Promedio mensual 2013	Robo a casa habitación (feb' 14) / (100 mil habs)	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Baja California	476.27	39.69	32.33	-18.5%
Baja California Sur	397.66	33.14	23.21	-30.0%
Quintana Roo	270.44	22.54	21.57	-4.3%
Coahuila	168.26	14.02	16.17	15.3%
Colima	222.40	18.53	15.19	-18.0%
Aguascalientes	200.92	16.74	14.56	-13.0%
Durango	182.82	15.24	14.20	-6.8%
Morelos	159.70	13.31	10.54	-20.8%
Guanajuato	110.90	9.24	9.67	4.7%
Querétaro	110.96	9.25	8.66	-6.3%
Tabasco	97.28	8.11	7.76	-4.3%
Jalisco	93.14	7.76	7.69	-0.9%
Chihuahua	87.49	7.29	7.57	3.8%
Tamaulipas	99.64	8.30	7.11	-14.4%
Yucatán	201.68	16.81	7.08	-57.9%
Tlaxcala	87.31	7.28	6.90	-5.1%
Nacional	96.13	8.01	6.69	-16.51%
Hidalgo	108.79	9.07	6.09	-32.9%
Zacatecas	61.93	5.16	5.31	2.9%
Michoacán	58.70	4.89	5.08	3.9%
Distrito Federal	76.44	6.37	4.92	-22.7%
Sonora	76.70	6.39	4.53	-29.1%
Puebla	62.74	5.23	4.26	-18.6%
Nuevo León	96.72	8.06	4.13	-48.8%
Estado de México	65.09	5.42	3.97	-26.8%
Oaxaca	53.40	4.45	3.49	-21.6%
Veracruz	46.89	3.91	2.93	-25.0%
San Luis Potosí	38.90	3.24	2.60	-19.7%
Nayarit	30.55	2.55	2.58	1.4%
Chiapas	35.75	2.98	2.33	-21.7%
Campeche	19.43	1.62	1.79	10.5%
Guerrero	24.06	2.01	1.69	-15.6%
Sinaloa	31.24	2.60	1.62	-37.7%

En la tabla **Tabla 18** se puede observar que durante 2013, la tasa de robo a casa habitación, fue de 96.13 por cada 100 mil habitantes, lo cual indica un promedio mensual de 8.01, cuando este valor se compara con la tasa de denuncia de febrero de 2014 se aprecia una reducción de 16.51% respecto al año anterior. Este mismo comportamiento se repitió en 25 entidades federativas y destacan las reducciones de Yucatán (57.9%), Nuevo León (48.8%) y de Sinaloa (37.7%).

Bajo esta misma óptica, pero con un escenario contrario al anteriormente descrito, llama la atención el caso de Coahuila ya que registra el mayor incremento del país con un 15.3% en la tasa de denuncias, y es que mientras en 2013 la entidad se ubicó en el 8vo lugar en el ranking del robo a casa habitación actualmente la entidad se desplazó al 4to lugar.

Entidades Federativas R#Hogar (100K) 1.62 - 3.49 3.50 - 6.09 6.10 - 10.54 10.55 - 16.17



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

Tal como se observa en el **Mapa 14**, cuando tomamos en cuenta el factor poblacional y aparte desagregamos el delito tanto en las modalidades con violencia y sin violencia, podemos apreciar que en lo respecta al robo a casa habitación en febrero de 2014, la península noroeste del país registra las tasas de denuncia más altas a nivel nacional, puesto que Baja California y Baja California Sur ocupan el primer y segundo lugar en el ranking de denuncia.

Ahora bien se invita al lector a que observe un patrón muy específico en el **Mapa 14** podemos observar que Guerrero y Sinaloa son las entidades que registran la menor cantidad de robos a casa habitación en todo el país, en cierto sentido si asumimos la veracidad de los datos, se podría afirmar que en lo que respecta a este ilícito, las entidades son las más seguras.

Sin embargo, uno de los hallazgos más interesantes que tal como se mostró en el **Mapa 4**, Guerrero y Sinaloa ocupan el 1er y 2do lugar en lo que respecta al homicidio doloso, ante esto surge la interrogante, específicamente que diferencias existen entre las entidades donde se comente la mayor cantidad de homicidios, contra aquellas donde se comente la menor cantidad de robos a casa habitación.

ROBO A NEGOCIO

El **robo a negocio** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos o miles de "robos hormiga" no son contabilizados, pese a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio. Ello puede tener importantes implicaciones si tomamos en cuenta que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) es el tercer delito más reportado por las unidades económicas, ubicándose detrás del robo de bienes o dinero y de la extorsión.

En febrero de 2014, en México se denunciaron 5 847 robos a negocio en el país. Cabe destacar que de acuerdo con los denunciantes en 2 200 de los casos fueron con violencia y 3647 sin violencia.

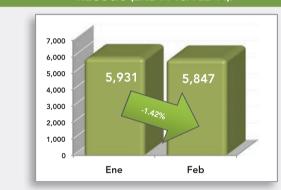
GRÁFICA 38. DISTRIBUCIÓN DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE ROBO A NEGOCIO FEBRERO 2014



Durante febrero de 2014 en México, en promedio cada 60 minutos, se registraron 3.27 denuncias de robos violentos a negocios Cabe mencionar que de acuerdo con las denuncias oficiales desde el 2013 a la fecha, el uso de la violencia como método para robar negocios, por parte de los delincuentes, disminuyó un 2.36%. Lo anterior se debe a que en 2013 se registró un promedio mensual de 2 253 robos a negocio violentos, mientras que como ya se comentó en febrero de 2014, se reportaron 2 200 casos.

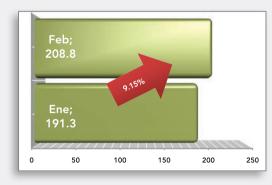
De manera general, entre enero y febrero de 2014, el robo a negocios, registro una reducción del 1.42%

GRÁFICA 39. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE ROBO A NEGOCIO (ENE'14 VS. FEB'14).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

GRÁFICA 40. VARIACIÓN ENTRE LAS DENUNCIAS DE ROBO A NEGOCIO (ENE´14 VS. FEB´14) / PROMEDIO DIARIO



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

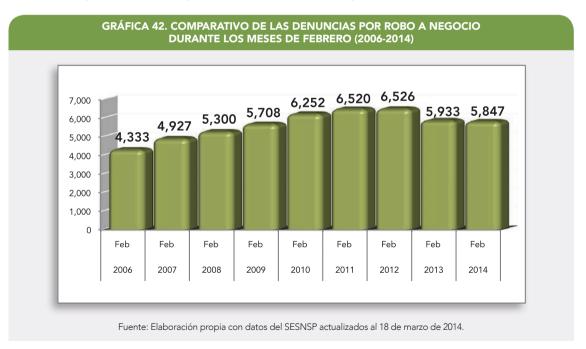
No podemos afirmar con certeza que este delito se encuentre en franco decremento, ya que presenta fluctuaciones tanto a la baja como al alza. Por ejemplo, en enero 2014, el promedio diario de denuncias por este ilícito fue de 191.32, un mes más tarde el promedio diario ascendió a 208.82 denuncias, lo cual indica un aumento de 9.15%.





De acuerdo con la Gráfica 41, fue durante febrero 2006 cuando se registró el mínimo histórico en cuanto a las denuncias por robo a negocio con un total de 4,423 casos. Sin embargo, después de ese momento el delito comenzó a mostrar una tendencia sostenida al alza, misma que duró más de 5 años; esta tendencia alcanzó su peor momento en septiembre de 2011, cuando el número de denuncias se contabilizo en 7,079 una cantidad superior en 68.37% entre ambos periodos.

Por otra parte el robo a negocio es uno de los delitos que de manera general, ha mostrado una relativa mejoria, por ejemplo en el periodo de diciembre 2013, hasta enero 2014, el promedio mensual de denuncias ha sido 6 102 casos, si lo comparamos con el comportamiento en febrero de 2014, podemos observar un reducción del 4.17%.



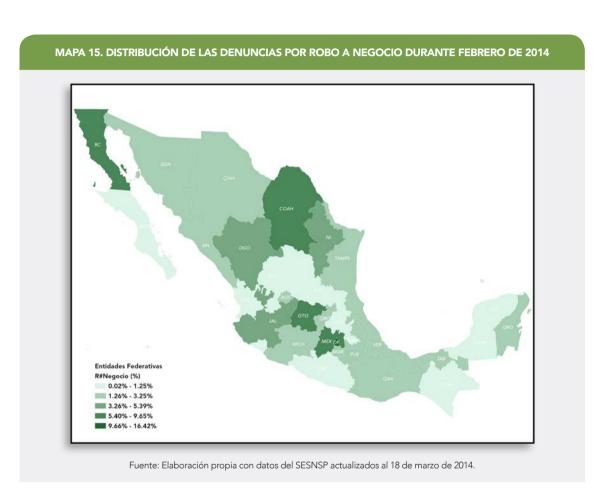
Cuando se analiza la cantidad de denuncias registradas en febrero 2014 en relación con las registradas el mismo mes de 2013, se aprecia una reducción del 1.45%. Sin embargo, si se compara con febrero de 2006, el número de denuncias es superior en 34.94%

TABLA 19. DENUNCIAS DE ROBO A NEGOCIO, TASA DE PARTICIPACIÓN Y DE VARIACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (PROMEDIO MENSUAL 2013-FEBRERO 2014)

Entidad federativa	Robo a negocio (2013)	Promedio mensual 2013	Robo a negocio (feb'14)	(TP) feb' 14	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Distrito Federal	13,562	1,130.2	960	16.4%	-15.1%
Estado de México	7,565	630.4	564	9.6%	-10.5%
Baja California	6,588	549.0	500	8.6%	-8.9%
Coahuila	3,727	310.6	404	6.9%	30.1%
Guanajuato	3,428	285.7	389	6.7%	36.2%
Nuevo León	3,486	290.5	315	5.4%	8.4%
Jalisco	4,269	355.8	300	5.1%	-15.7%
Durango	1,738	144.8	217	3.7%	49.8%
Michoacán	1,839	153.3	190	3.2%	24.0%
Quintana Roo	2,190	182.5	184	3.1%	0.8%
Media nacional	2,311	192.6	182.7		-5.1%
Chihuahua	2,014	167.8	178	3.0%	6.1%
Tamaulipas	1,724	143.7	157	2.7%	9.3%
Morelos	2,173	181.1	155	2.7%	-14.4%
Querétaro	1,104	92.0	147	2.5%	59.8%
Sinaloa	2,215	184.6	146	2.5%	-20.9%
Sonora	1,695	141.3	127	2.2%	-10.1%
Puebla	2,242	186.8	120	2.1%	-35.8%
Veracruz	2,187	182.3	118	2.0%	-35.3%
Aguascalientes	1,630	135.8	110	1.9%	-19.0%
Tabasco	1,568	130.7	103	1.8%	-21.2%
Oaxaca	854	71.2	91	1.6%	27.9%
Guerrero	1,154	96.2	73	1.2%	-24.1%
Hidalgo	1,375	114.6	71	1.2%	-38.0%
Chiapas	603	50.3	63	1.1%	25.4%
Tlaxcala	445	37.1	35	0.6%	-5.6%
San Luis Potosí	497	41.4	31	0.5%	-25.2%
Yucatán	1,016	84.7	26	0.4%	-69.3%
Zacatecas	385	32.1	24	0.4%	-25.2%
Nayarit	170	14.2	22	0.4%	55.3%
Colima	382	31.8	20	0.3%	-37.2%
Campeche	110	9.2	6	0.1%	-34.5%
Baja California Sur	20	1.7	1	0.0%	-40.0%
Total nacional	73,955	6,162.9	5,847	100.0%	

Se observa en la **Tabla 19** que en durante el año 2013, en México se registraron 73 955 denuncias por robo a negocio, lo anterior nos indica que en promedio, cada una de las 32 entidades federativas, contribuyó con 2 311 casos, aproximadamente 192.6 casos al mes. Posteriormente durante febrero de 2014, la media nacional es de 182.7, lo que indica una reducción del 5.1%.

Durante febrero de 2014, diez entidades federativas, mostraron una cantidad de denuncias de robos a negocio superiores al promedio nacional. Dentro este escenario es necesario rescatar la existencia de elementos positivos como el hecho de que cuatro de estas diez entidades, presentan un decremento en las denuncias, respecto a su propio comportamiento promedio de 2013. Por ejemplo, Jalisco registró un promedio de 355.8 denuncias cada mes durante 2013, mientras que en febrero de 2014, se denunciaron 300 robos a negocio, esto indica una reducción del 15.7%.



En el **Mapa 15** se observa que los punteros en el ranking de robo a negocio son: Distrito Federal, Estado de México, estas entidades concentran el 26% del total de los robos a negocio en el país.

La entidad fronteriza de Baja California, concentra el 8.6%, del total de las denuncias por este ilícito y se ubica en tercer lugar en el ranking de entidades con la mayor cantidad robos a negocios. Es recomendable que esta entidad refuerce sus mecanismos de combate y prevención para contra este delito, ya que cada día más de 17 negocios son víctimas de robos bajo modalidades con y sin violencia.

TABLA 20. ROBOS A NEGOCIOS DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, PROMEDIO MENSUAL DE DENUNCIAS REPORTADAS EN 2013 Y TASA DE VARIACIÓN DE FEBRERO DE 2014 RESPECTO AL PROMEDIO MENSUAL DE 2013

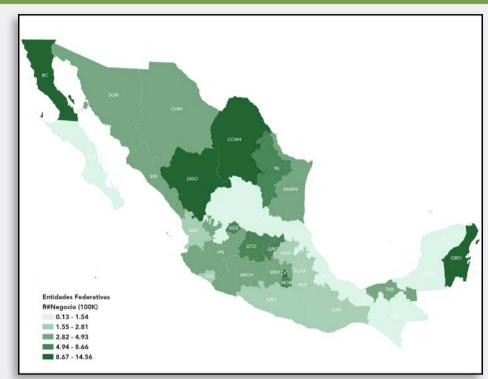
Entidad federativa	Robo negocio '13/ (100 mil habs)	Promedio mensual 2013	Robo negocio (feb' 14) / (100 mil habs)	(TV) feb' 14 vs. prom'13
Baja California	194.85	16.24	14.56	-10.3%
Coahuila	128.96	10.75	13.81	28.5%
Durango	100.55	8.38	12.42	48.3%
Quintana Roo	147.48	12.29	12.03	-2.1%
Distrito Federal	152.49	12.71	10.82	-14.9%
Aguascalientes	130.16	10.85	8.66	-20.2%
Morelos	115.94	9.66	8.17	-15.5%
Querétaro	56.79	4.73	7.45	57.3%
Guanajuato	59.93	4.99	6.74	35.0%
Nuevo León	70.55	5.88	6.28	6.9%
Sinaloa	75.54	6.29	4.93	-21.6%
Nacional	62.46	5.21	4.88	-6.17%
Chihuahua	55.39	4.62	4.85	5.0%
Tamaulipas	49.81	4.15	4.48	8.0%
Sonora	59.44	4.95	4.39	-11.4%
Tabasco	67.17	5.60	4.37	-22.0%
Michoacán	40.60	3.38	4.16	23.1%
Jalisco	55.14	4.59	3.83	-16.7%
Estado de México	46.23	3.85	3.39	-11.9%
Colima	54.70	4.56	2.81	-38.3%
Tlaxcala	35.81	2.98	2.78	-7.0%
Hidalgo	49.00	4.08	2.50	-38.8%
Oaxaca	21.57	1.80	2.28	27.0%
Guerrero	32.75	2.73	2.06	-24.6%
Puebla	36.95	3.08	1.96	-36.4%
Nayarit	14.43	1.20	1.83	52.3%
Zacatecas	24.84	2.07	1.54	-25.8%
Veracruz	27.60	2.30	1.48	-35.8%
Yucatán	49.22	4.10	1.24	-69.7%
Chiapas	11.78	0.98	1.21	23.7%
San Luis Potosí	18.39	1.53	1.14	-25.9%
Campeche	12.50	1.04	0.67	-35.6%
Baja California Sur	2.78	0.23	0.13	-41.8%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

Cuando se toma en cuenta el factor poblacional se puede observar que 2013 concluyó, con una tasa de denuncias por robo a negocio de 62.41 por cada 100 mil habitantes, o visto de otra forma una tasa promedio mensual de 5.21. Por su parte febrero de 2014 registró una tasa de denuncia de 4.88 robos a negocio, lo anterior indica una reducción del 6.17% en la tasa de denuncia nacional.

Una vez que se toma en cuenta el factor poblacional, en la **Tabla 20**, se muestra que Baja California lidera el ranking con la mayor cantidad de robos a negocios, ya que presenta una tasa de 14.56 denuncias por cada 100 mil habitantes, este resultado es similar al mostrado en la **Tabla 19** donde se tomó en cuenta únicamente valores absolutos. Sin embargo, es necesario señalar que si tomamos en cuenta su propio comportamiento promedio mensual durante 2013, en comparación al que registro durante febrero de 2014, la entidad registra una reducción en su tasa de denuncias del 10.3%.





Cuando no se toma en cuenta el factor poblacional, Coahuila y Durango ocupan el cuarto y octavo lugar respectivamente en el ranking con la mayor cantidad de denuncias por robo a negocio. Sin embargo, una vez que normalizamos el análisis considerando la cantidad de población en las diferentes regiones del país, estas mismas entidades se ubican en el segundo y tercer lugar en el ranking. Desafortunadamente para estas dos entidades, este escenario lanza señales preocupantes y de alerta para la operación presente y futura de negocios en la región, ya que bajo cualquier óptica que se utilice, los resultados son desfavorables.

Por ejemplo, en la **Tabla 20** observamos que durante 2013, Coahuila registro una tasa promedio mensual de 10.75 robos denunciados por cada 100 mil habitantes, mientras que en febrero la tasa ya era de 13.81, indicando un incremento de 28.5% durante ese periodo; Lo mismo sucede en Durango, ya que su tasa promedio mensual paso de 8.38 denuncias durante 2013, a 12.42 en el segundo mes de 2014, esto indica un aumento de 48.3%.

Durante enero 2014, Coahuila y Durango registraron un promedio diario de 10.61 y 5.81 averiguaciones previas por robo a negocio respectivamente, mientras que en febrero el promedio diario aumento a 14.43 y 7.75, indicando incrementos del 35.95% y del 33.47% en el mismo orden.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

De acuerdo con los datos oficiales sobre incidencia delictiva sabemos que por lo menos en febrero de 2014 se cometieron: 1 268 homicidios dolosos, 1 400 homicidios culposos, 145 secuestros, 564 extorsiones, 15 549 robos con violencia, 13 744 robos de vehículos, 8 007 robos a casas habitación, 5 847 robos a negocios. Si comparamos estas cifras con aquellas registradas en enero de 2013, podremos percatarnos que mientras que el secuestro aumentó 9.02%, el resto de los delitos de alto impacto disminuyeron en un rango que va de 1.42% a 12.56%.

Es cierto que esta tasa de variación puede parecernos alentadora, sin embargo, como explicamos en la introducción, el ONC llevó a cabo un análisis del promedio diario de denuncia de cada ilícito para brindar una perspectiva un poco más amplia de la problemática. Este ejercicio nos permitió apreciar en términos generales, que en febrero de 2014 se denunciaron más delitos cada 24 horas en relación con lo ocurrido en enero del mismo año. Aunado a ello, la nueva información sobre víctimas denota que estamos ante un escenario muy complejo debido a la existencia de dinámicas delincuenciales que afectan a más de una víctima. Si antes se podía pensar que el secuestro era un delito predominantemente individual, la nueva evidencia sugiere que en algunas entidades el secuestro múltiple ocurre con frecuencia. La evolución de este tipo de dinámicas deberá supervisarse toda vez que representa un riesgo en materia de seguridad pública. Bajo esta perspectiva, consideramos que destacar los principales hallazgos de nuestro documento es menester si queremos llamar la atención sobre aspectos puntuales que deben ser atendidos por las autoridades correspondientes.

El aumento de 9.02% de denuncias de secuestro de enero a febrero de 2014 es un dato que urge a los resultados en materia de combate y prevención de este fenómeno delictivo. Si esto no es suficiente para que las autoridades comprendan lo apremiante de la situación, hay que recordar que este ilícito que conlleva severas afectaciones psicológicas, sociales y económicas, continúa con su tendencia al alza desde marzo de 2013. Sabemos que el 2013 terminó con un promedio diario de 4.64 secuestros denunciados; mientras que, en febrero de este año se reportaron 5.2 secuestros cada 24 horas. Estos datos son significativos pues reflejan que desde el inicio de la administración federal las autoridades no han podido consolidar una estrategia que más allá de discursos dé resultados. Prueba de ello es que lo único que hemos escuchado a partir de la creación de la Coordinación Nacional Antisecuestro desde finales de enero, ha sido un mera referencia al estatus de algunas unidades antisecuestro en el país, puesto que aún no se ha hecho público un diagnóstico específico en la materia y mucho menos un plan de acción que permita entender qué sucederá una vez que hayan vuelto a equipar las unidades especializadas en la materia.

Entendemos que para erradicar este fenómeno delictivo se requiere de tiempo. Sin embargo, los cientos de víctimas de este grave delito nos llama a la acción inmediata. Por ello urgimos a las autoridades federales y estatales a actuar, tanto las víctimas de este tipo de privación ilegal de la libertad como la sociedad en general, no podemos continuar esperando mientras observamos y padecemos sus efectos.

Para ahondar más sobre el comportamiento de este tipo de criminalidad, a continuación retomamos algunos hallazgos de nuestro reporte:

- 1) Si tomamos como base el segundo año de gobierno de la administración del ex mandatario Felipe Calderón (2007) y del presidente Peña Nieto (2014) para contrastar los secuestros denunciados en febrero de ambos años, distinguimos que esta privación ilegal de la libertad ha incrementado 417.78%, es decir, 117 casos más.
- 2) De acuerdo con las estadísticas de víctimas disponibles en la plataforma del SESNSP, podemos apreciar que tan solo en los primeros dos meses del año, 330 personas fueron víctimas de secuestro y ello fue captado en 278 averiguaciones previas.

3) La entidad federativa con la mayor cantidad de víctimas y denuncias de secuestro en febrero de 2014 fue Tamaulipas, tras registrar durante el primer bimestre del año: 62 personas privadas ilegalmente de la libertad y 38 averiguaciones previas. Aunado a ello, es necesario destacar que 46.15% de la diferencia entre las estadísticas de víctimas y averiguaciones previas se explica por lo sucedido en esta entidad federativa.

Si queremos conseguir resultados pronto en materia de secuestro, es fundamental que comprendamos a la perfección su comportamiento y la posible relación existente con otros delitos, como el homicidio doloso. El pasado 30 de octubre de 2013 en nuestra mesa de discusión sobre el secuestro en México, señalamos que a partir de 1997 hasta principios de 2012, se observa que las series de denuncias de secuestros y homicidios dolosos presentan una tendencia determinística similar, es decir, que su comportamiento histórico ha sido muy parecido. Además expusimos que ello comenzó a cambiar a partir de finales de 2011 y principios de 2012, cuando comienza a registrarse la disminución de las averiguaciones previas de homicidios dolosos. Justamente la actual administración federal ha optado por utilizar lo ocurrido con este delito como indicador de la eficiencia del combate en materia de seguridad. Respecto al comportamiento que han mantenido los homicidios dolosos desde 2011, podemos destacar como muestra que se logra apreciar una disminución de 10.94% de las carpetas de investigación iniciadas por esta conducta al contrastar el primer bimestre de 2013 con el mismo periodo de 2014.

A pesar de estos datos y a la luz de diversos acontecimientos en el plano local así como de las estadísticas disponibles de víctimas, es indudable que los homicidios dolosos continúan siendo uno de los ilícitos que apremian ser atendidos. A través del análisis de las cifras oficiales sabemos que de los 1 268 homicidios dolosos que fueron denunciados en febrero de 2014, la mayor parte de ellos fueron cometidos con armas de fuego, al grado que podemos señalar que por lo menos 731 personas perdieron la vida a causa de estas. Este tipo de datos denotan serias problemáticas de seguridad en nuestro país: el continuo tráfico ilícito de armas a través de nuestras fronteras, la facilidad para tener acceso a ellas en el territorio nacional y cierta cultura que privilegia su uso. Adicionalmente sobre este tipo de delito encontramos lo siguiente:

- 1) Pese la disminución de 7.38% de enero a febrero de 2014 de los homicidios intencionales registrados, en promedio, cada 32 minutos se denunció 1 homicidio de este tipo en febrero del presente año.
- 2) Durante los primeros dos meses de 2014 se tuvo conocimiento de 2 920 víctimas de homicidios dolosos que fueron registradas a través de 2 637 averiguaciones previas, ello significa, que por los menos 283 víctimas de este tipo de criminalidad murieron como resultado de hechos violentos con saldos mayores a una víctima. Al respecto, es preciso señalar que el 52% de la diferencia entre las estadísticas de víctimas y averiguaciones previas se explica por lo sucedido o reportado en Chihuahua, el Estado de México y Tamaulipas.
- 3) El Estado de México fue la entidad federativa que registró el mayor número de víctimas de enero a febrero de 2014 pues reportó 440 personas asesinadas intencionalmente, es decir, el 15.06%. Si consideramos simultáneamente que se tuvo conocimiento de 374 averiguaciones previas por este ilícito durante el mismo periodo, es notorio que existe una diferencia de 66 casos. Esto implica que en el Estado de México se cometieron con mayor frecuencia homicidios dolosos múltiples.

Tras el análisis de las cifras oficiales de homicidios culposos encontramos que no se tiene certeza sobre cómo ocurrieron los hechos en 96.36% de los 1 400 homicidios no intencionales, ya sea porque estén clasificados bajo la categoría "otros" o "sin datos". Este tipo de información pone en evidencia la necesidad de trabajar tanto en la mejora como en la homologación de la capacitación de los funcionarios públicos, de los procedimientos y de los sistemas de información que operan en las instituciones de procuración de justicia de cada una de las entidades federativas.

Bajo la perspectiva anterior consideramos pertinente retomar la publicación de las estadísticas de víctimas de homicidio (doloso y culposo), secuestro y extorsión en la plataforma del SESNSP como resultado del acuerdo 05-XXXV-13 del CNSP. En el ONC aplaudimos el esfuerzo llevado a cabo por las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia al dar a conocer por primera vez en la historia de nuestro país el número

de víctimas de estos delitos que tanto nos afectan. Sin embargo, tras un análisis detallado de esta base de datos no podemos dejar de lado que aún falta mucho por hacer para que los ciudadanos podamos contar con sistemas de registro de información confiables y transparentes que faciliten la rendición de cuentas de las autoridades correspondientes. Estos números no son simples estadísticas sino que representan personas que cumplieron con su deber como ciudadanos de denunciar un delito y exigir su derecho de acceso a la justicia a los ministerios públicos. Algunas pruebas de que esto debe ser asumido como una prioridad de los tres órdenes de gobierno, son las inconsistencias que encontramos y que requieren de una puntual respuesta.

En la página del SESNSP se explica que el número de víctimas se determinó a partir de los datos que ofrece cada averiguación previa, sin embargo, no se expone la metodología o procedimientos que se les instruyó a las procuradurías estatales para contabilizar a las víctimas. La falta de transparencia sobre los procesos de integración de esta información lo vemos con seria preocupación pues ello no nos permite tener certeza de la unidad de análisis que estamos estudiando. De acuerdo con reuniones que hemos mantenido con distintos funcionarios públicos sabemos que les fueron impartidos ciertos talleres a funcionarios públicos en materia de seguridad y procuración de justicia, además de que les fue instruido implementar ciertos lineamientos. No obstante, es necesario preguntarse sobre la eficiencia de estas medidas sobre todo si sabemos que partimos de sistema de registro y recopilación disímiles, de que quienes se encargan de integrar la información cuentan con distintos niveles de capacitación y cargas de trabajo, entre otros elementos. Esto resulta notorio si consideramos lo siguiente:

- 1) Sinaloa reportó 291 averiguaciones previas de homicidios culposos y dolosos; mientras que, solo registró 290 víctimas de este tipo de criminalidad. Ello denota que aparentemente tienen una averiguación previa sin víctima alguna.
- 2) Guerrero reporta la misma cantidad de víctimas y averiguaciones previas de homicidios dolosos. Esto levanta serias suspicacias si contrastamos esta información con una nota informativa difundida el 11 de febrero de 2014 que refiere el hallazgo de 21 cuerpos en fosas clandestinas localizadas en Taxco de Alarcón, Guerrero. Lo mismo sucede si recordamos la publicación del 15 de febrero que nos dio a conocer que se registró un enfrentamiento en Zumpango que tuvo como saldo cuatro muertos.
- 3) Otros datos que llaman la atención son los de Veracruz y Quintana Roo pues reportan más averiguaciones previas que víctimas de extorsión: 16 y 2 respectivamente. En el caso de Veracruz, funcionarios del Centro Nacional de Información (CNI) nos indicaron mediante una entrevista telefónica, que esto se debe a que el código penal de la entidad contempla que para iniciar una averiguación solo basta que se presente la tentativa, como lo señala el artículo 220 bis. del Código Penal de Veracruz. Esto nos permite cuestionarnos porque no sucede lo mismo en las otras entidades federativas que de igual manera refieren penas por tentativas de extorsión en su marco jurídico. En el caso específico de Quintana Roo, tras la revisión del código penal estatal, se puede apreciar que no se específica la acción tentativa, situación por la cual puede surgir la siguiente duda: ¿Cómo puede iniciarse una averiguación previa por extorsión sin tener conocimiento de víctima alguna?
- 4) Las modificaciones de varias cifras correspondientes a las averiguaciones previas abiertas en distintas procuradurías de justicia estatal, de tal manera que coinciden dichas estadísticas con aquellas correspondientes al número de víctimas. Cabe destacar que pese a que hay un acuerdo para dar a conocer los cambios registrados de esta información así como su justificación, esto no fue publicado en la plataforma del SESNSP.

Para que este esfuerzo sea realmente significativo y útil para mejorar las condiciones de seguridad en nuestro país, no solo mediante diagnósticos más completos que vayan más allá de las averiguaciones o carpetas de investigación sino en el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la cadena de justicia, necesariamente debe haber transparencia sobre el método y procedimientos utilizados para integrar estas estadísticas. Además en el ONC consideramos que solo de esta manera podremos avanzar conjunta y corresponsablemente, sociedad y gobierno, en la construcción de paz que anhelamos. No olvidemos que estos números son más que un simple dígito pues cada uno de ellos denota las obligaciones de las autoridades de cara a las víctimas, es decir, estamos hablando de garantizarle a cada una de ellas el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación del daño.

Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2014. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil México Evalúa en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha utilizado para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional

A) ANÁLISIS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

Información contenida en la tabla denominada "Denuncias del delito, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (promedio mensual 2013-febrero 2014)" contiene los siguientes datos:

- En la primera columna se indica el nombre de cada entidad federativa.
- b En la segunda se presenta el número de averiguaciones previas del delito analizado contabilizadas en 2013.
- La tercera columna expone el promedio mensual de averiguaciones abiertas en cada entidad. Esta cifra es resultado de dividir la cantidad de denuncias del delito entre C. 12 (el número de meses del año)
- d. La cuarta columna presenta la cantidad de averiguaciones previas contabilizadas en los 28 días que comprendieron febrero de 2014.
- En la columna titulada "(Tp) feb'14" se presenta el ranking de entidades federativas a partir del volumen de denuncias de cada delito de alto impacto en cada una de las entidades en febrero de 2014 y se calcula a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{\text{Denuncias del delito (X) a nivel estatal}}{\sum \text{Denuncias del delito (X) a nivel nacional}}$$

En la última columna de estas tablas denominada " (TV) feb'14 vs. prom'13", se muestran los aumentos o disminuciones en la cantidad de denuncias entre febrero 2014 y el promedio de denuncias en 2013. Se calcula con la fórmula:

Los datos de la tabla están reforzados con el elemento visual, pues inmediatamente mostramos la cartografía temática de los delitos de alto impacto. En estos mapas se muestran el nivel de concentración de la denuncia del delito en cada entidad del país en febrero de 2014. Para elaborar estos mapas temáticos primero se obtuvo la "tasa de participación" de cada entidad federativa a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{\kappa_{\dot{\iota}}}{\chi_I}$$

El resultado es un valor porcentual que se obtiene al dividir: (χ ,)= Denuncia del delito (χ) en la entidad federativa (χ) Denuncia del delito (χ) en el país (I)

Posteriormente, para realizar la distribución de la cartografía temática se empleó el método de cortes naturales⁵ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí pero con diferencia significativa respecto al siguiente rango.

Información contenida en la tabla denominada "Tasa de denuncia de robo con violencia por cada 100 mil habitantes año 2013 y febrero 2014, promedio mensual 2013 y tasa de variación de la tasa por entidad federativa (promedio mensual 2013- febrero 2014) ":

- En la primera columna se muestra el nombre de la entidad federativa.
- En la segunda, se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes registrada durante 2013. El proceso para obtener este indicador fue el siguiente: se dividió la cantidad de denuncias del delito x de 2013, sobre el resultado de la división de la población en la entidad⁶ (/) en el año (i), sobre (100,000)

Tasa (100,00 habs) =
$$\chi / \frac{Ji}{100,000}$$

- En la tercera columna titulada promedio mensual se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes que cada entidad registró en promedio en cada uno de
- los meses de 2013. Esto quiere decir que esta cifra se obtuvo del proceso de dividir la tasa de denuncia del delito x por cada 100 mil habitantes de 2013 entre 12. En la cuarta columna se muestra la tasa de denuncia del delito x por cada 100 mil habitantes registrada en febrero de 2014. Este indicador se obtuvo de la siguiente forma: se dividió la cantidad de denuncias del delito x en febrero de 2014 entre el resultado de la división de la población en la entidad (i), sobre (100,000). Es decir que se utilizó la misma fórmula de la segunda columna
- En la última columna de estas tablas denominada" (TV) feb'14 vs. prom'13", se muestran los aumentos o disminuciones de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes entre febrero 2014 y el promedio de denuncias en el año 2013. Se calcula con la fórmula siguiente:

Los datos de la tabla están reforzados también con cartografía temática. En estos mapas se presentan las entidades según la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes en febrero de 2014. Asimismo, se utilizó el método de cortes naturales para establecer los rangos

B) ANÁLISIS DEL INFORME DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO (DOLOSO Y CULPOSO), SECUESTRO Y EXTORSÓN.

Información contenida en la tabla denominada "Número de averiguaciones previas y víctimas del delito, enero-febrero 2014" contiene los siguientes datos:

- En la primera columna se indica el nombre de cada entidad federativa.
- En la segunda y tercera se presenta el número de averiguaciones previas del delito analizado, registradas por las autoridades en enero y febrero de 2014 respectivab.
- d.
- En la cuarta columna se muestra el resultado de la suma de denuncias de enero y febrero 2014 de cada una de las 32 entidades federativas, así como a nivel nacional. En la quinta y sexta columna se presenta el número de víctimas reportadas en cada una de las entidades en enero y febrero de 2014, respectivamente. En la séptima columna se muestra el resultado de la suma del número de víctimas de enero y febrero de 2014 de cada una de las 32 entidades federativas más el total nacional Esta columna determina la posición que ocupa cada una de las entidades en el ranking correspondiente. De esta manera, aquellas que reportaron el mayor número de víctimas durante el primer bimestre del año se encuentran en la parte superior.
- La octava columna denominada Dif. Ene presenta la diferencia existente entre el número de denuncias y el de víctimas correspondiente a enero de 2014. Cuando el resultado es igual a 0 (cero) esto nos indica que existe el mismo número de averiguaciones previas y de víctimas. f.
- En la novena columna damos a conocer el resultado de la resta entre el número de denuncias y el de víctimas registradas en febrero de 2014. Los resultados se interpretan g. de la misma manera que lo señalado en el inciso f.
 En la columna denominada Dif. Total se presenta la diferencia total entre la cantidad de denuncias y víctimas reportadas durante el primer bimestre de 2014. Los resulta-
- h. dos se interpretan de la misma manera que lo señalado en el inciso f.
- Los cortes de clase natural (Jenks), se caracterizan por agrupar mejor los valores similares y maximizar las diferencias entre clases. Las entidades se dividen en clases cuyos límites quedan establecidos dónde hay diferencias considerables entre los valores de los datos (ArcGIS Resource Center, < http://help.arcgis. com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000> (2.Abr.2013).
- Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizó las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Poblacional (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.
- Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizó las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Poblacional (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

Bibliografía y hemerografía:

- ArcGis Resources Center (2012). Clasificar campos numéricos para simbología graduada [en línea]. Disponible en: http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000 [2013, 19 agosto].
- Contreras, Karina (2014, 23 de febrero). Fue un choque entre bandas y sólo hubo dos muertos en Linda Vista, asegura el procurador. [en línea]. El sur. Disponible en: http://suracapulco.mx/archivos/132429 [2014, 1 de abril].
- Najera, Luis (2014, 18 de febrero). Ejecutan a dos supuestos militares en el norte de Sinaloa. [en línea]. RíoDoce.Mx. Disponible en : http://riodoce.mx/noticias/policiaca/ejecutan-dos-supuestos-militares-en-el-norte-de-sinaloa [2014, 1 de abril].
- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (2014). Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2014. [en línea]. Disponible en: http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Reporte-ENE-2014-ONC-WEB-2. pdf [2014, 30 de marzo].
- **Redacción** (2014, 11 de febrero). Suman 21 cuerpos en fosas de Taxco. [en línea]. *Animal Político*. Disponible en: http://www.animalpolitico.com/2014/02/encuentran-12-cuerpos-en-fosas-en-guerrero/#axzz2taJmVBBa [2014, 1 de abril].
- **Redacción** (2014, 15 de febrero). Reportan 8 muertos tras enfrentamiento en Guerrero. [en línea]. *Animal Político*. Disponible en: http://www.animalpolitico.com/2014/02/reportan-4-muertos-y-2-heridos-tras-enfrentamiento-en-zumpango/#axzz2yXXO0wSX [2014, 1 de abril].
- Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP) (2014). Metodología del Suministro y Actualización de los Datos sobre Incidencia Delictiva y el número de víctimas de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión [en línea]. Disponible en: Secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia Delictiva. [2014, 21 de marzo].

Leyes y códigos:

- **Diario Oficial de la Federación** (2001, 21 diciembre). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos [en línea]. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011 [2014, 1 febrero]
- **Código Penal Federal** (2014, 14 de marzo). [en línea], México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf [2014, 5 abril].
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (2010, 13 de diciembre) [en línea], Quintana Roo: La H. VI Legislatura Constitucional del Estado Libre Y Soberano de Quintana Roo. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/codigos/cp23.pdf. [2014, 7 de abril].
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz Ignacio de la Llave (2013, 6 de noviembre). [en línea], Veracruz: Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado. Disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo77137.pdf. [2014, 7 de abril].

Base de datos consultadas:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2012). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012 [base de datos]. Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enve/enve2012/default.aspx [2014, 1 febrero].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013). Encuesta Nacional de Victimización y Percpeción sobre Seguridad Pública 2013 [base de datos].. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx [2014, 1 febrero]. ¿
- Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP) (2014, 18 de marzo). [base de datos] Estadísticas y Herramientas de análisis de información de la incidencia delictiva (fuero común, Fueron Federal, 1997-actual). Disponible en: http://www.incidenciadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/wdelito [2014, 21 de marzo].
- Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP) (2014, 14 de marzo). Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero-febrero 2014) [base de datos]. Disponible en: http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1406/1/images/FORMATOVICTIMASENEFEB20142.pdf [2014, 26 de marzo].
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2013, 16 de abril). Proyecciones de la población de México 2010-2050 [base de datos]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones [2014, 18 febrero]

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO FEBERO 2014

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Se terminó de imprimir en abril de 2014, en los talleres de L. Alberto Avelar F. Mza. 421 lt. 2, Col. San Isidro, Valle de Chalco, C.P. 56617, Edo. De México.

Contacto: eif2000@hotmail.com

El tiro consta de 500 ejemplares más sobrantes.

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia así como robo de vehículo, a casa habitación y a negocio (con y sin violencia). Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2014 presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o averiguaciones previas. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2014* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2014* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.



www.onc.org.mx



@ObsNalCiudadano



/ObservatorioNacionalCiudadano















